

La educación física, un camino para contrarrestar la exclusión y autoexclusión en el
aula inclusiva

Autores:

Juan Sebastián Hernández Sánchez

Laura Vanessa Ciendúa Rodríguez



Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física

Bogotá D.C. 2024

La educación física, un camino para contrarrestar la exclusión y autoexclusión en el
aula inclusiva

Proyecto Curricular Particular para optar al título de Licenciado en Educación Física

Autores:

Juan Sebastián Hernández Sánchez

Laura Vanessa Ciendúa Rodríguez

Tutor:

Mg: Marco Aurelio Rodríguez Mora

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física

Bogotá D.C. 2024

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: EXPERIENCIA QUE HACE BROSTAR UN PROBLEMA	7
¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?	9
<i>Modelo médico.</i>	<i>10</i>
<i>Modelo Social.</i>	<i>11</i>
<i>Modelo Biopsicosocial.</i>	<i>11</i>
<i>Modelo de la diversidad.</i>	<i>11</i>
<i>Modelo inclusivo de los derechos humanos</i>	<i>12</i>
<i>La dimensión 1 (personalidad).</i>	<i>39</i>
<i>La dimensión 2 (interna).</i>	<i>39</i>
<i>La dimensión 3 (externa).</i>	<i>39</i>
<i>La dimensión 4 (organizacional).</i>	<i>39</i>
<i>Igualdad.</i>	<i>41</i>
<i>Unicidad.</i>	<i>41</i>
<i>Equidad.</i>	<i>41</i>
<i>Diversidad.</i>	<i>41</i>
<i>Inclusión.</i>	<i>41</i>
<i>Pertenencia.</i>	<i>42</i>
<i>Unidad en la diversidad.</i>	<i>42</i>
<i>Justicia Social.</i>	<i>42</i>
MARCO LEGAL	42
<i>Nivel Local</i>	<i>46</i>
¿SE RECONOCE LA EXCLUSIÓN EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA?	47

Exclusión en la Inclusión	4
CAPÍTULO II PERSPECTIVA EDUCATIVA	52
SER HUMANO A FORMAR	52
<i>Cooperación como Fundamento Organizacional</i>	63
<i>Aprendizaje Cooperativo</i>	63
TEORÍA ECOLÓGICA DEL DESARROLLO HUMANO	66
CURRÍCULO DE LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	77
<i>Individualización del Aprendizaje</i>	78
MODELO PEDAGÓGICO SOCIOCULTURAL DE VYGOTSKY	80
TENDENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA - ENFOQUE INTERESTRUCTURAL EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	83
CAPÍTULO III DISEÑO CURRICULAR	86
<i>Momento Preactivo</i>	87
<i>Momento de instauración: Se</i>	87
<i>Momento de evaluación</i>	87
EVALUACIÓN FORMATIVA	87
MATRIZ DE RELACIONES	90
DIARIO DE CAMPO	92
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONES	97
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	97
EXPERIENCIAS DE LO COTIDIANO EN LA ESCUELA	98
ANÁLISIS EXPERIENCIAL Y REFLEXIONES DESDE EL AULA DE CLASE	101
ANÁLISIS EXPERIENCIAL Y REFLEXIONES DESDE EL DIARIO DE CAMPO	104
REFERENCIAS	109
ANEXO 1. MATRIZ DE RELACIONES	117

ANEXO 2. DISEÑO DE PLANEACIÓN DE CLASE	118
---	------------

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS POR AÑO.....	13
ILUSTRACIÓN 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN DEPARTAMENTO.....	14
ILUSTRACIÓN 3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 24 AÑOS Y SU ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO.....	15
ILUSTRACIÓN 4. RAZÓN POR LA QUE LA PCD DESDE LOS 5 A LOS 24 AÑOS NO ESTUDIAN.....	15
ILUSTRACIÓN 5. 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	34
ILUSTRACIÓN 6. DIMENSIONES DE INTEGRALIDAD.....	39
ILUSTRACIÓN 7. MONTAÑA DE LA EMPATÍA.....	58
ILUSTRACIÓN 8. CONFIGURACIÓN DEL SER HUMANO INCLUSIVO.....	65
ILUSTRACIÓN 9. REPRESENTACIÓN DEL MODELO ECOLÓGICO DEL DESARROLLO HUMANO.....	69
ILUSTRACIÓN 10. CONTEXTUALIZACIÓN ECOLÓGICA DE LA EXCLUSIÓN.....	74
ILUSTRACIÓN 11. CONSECUENCIAS DE LA EXCLUSIÓN EN LA DISCAPACIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA ECOLÓGICA.....	76
ILUSTRACIÓN 12. DIARIO DE CAMPO.....	95

Introducción

La elaboración de este Proyecto Curricular Particular (PCP) nace a partir de prácticas pedagógicas, referentes teóricos y experiencias en el contexto actual de la discapacidad y la educación inclusiva, la cual tiene como objetivo la aceptación de la diversidad de los seres humanos. Sin embargo, se identifica la exclusión y la autoexclusión como problemática en estas aulas y es así como surge la siguiente pregunta: ¿Existe la exclusión en la inclusión en el contexto de la educación incluyendo el espacio de la Educación Física?

De esta manera, en los siguientes capítulos se darán a conocer los diferentes conceptos para conocer los fundamentos de este PCP frente a la problemática encontrada que, en este caso, es la exclusión y autoexclusión de las personas con discapacidad de las aulas regulares inclusivas, específicamente en el espacio de educación física. Además, de respaldar el reconocimiento de las personas con discapacidad como individuos con habilidades y capacidades en las cuales se llevan procesos mentales y motores acordes a su ritmo de aprendizaje, motivos por los cuales se busca defender los derechos escolares desde la igualdad y la equidad en estos espacios, siendo la educación física el principal eje que brinda la posibilidad de favorecer y mejorar los escenarios de inclusión.

Se identificará y se realizará el análisis contextual de la dimensión socio-demográfica de la población con discapacidad a nivel de Colombia, sumando así los referentes de políticas públicas e internacionales que orientan las acciones y decisiones en este proceso de inclusión; donde se aboga por una educación inclusiva como pilar para llegar a todos los lugares del mundo y flexible para las diversas habilidades de cada estudiante. No obstante, ¿es posible que dichas políticas sean suficientes para las acciones excluyentes? ¿Realmente se pueden

aplicar en el aula de clase? En el siguiente documento se hará un barrido y reflexiones basados en los referentes teóricos, experiencias propias y de los involucrados en el desarrollo de este Proyecto Curricular Particular y cómo, por medio de la Educación Física, es posible apostar por un aula más inclusiva y justa. Se espera que este documento sea de gran utilidad para futuras generaciones de docentes en formación en la Licenciatura en Educación Física y demás áreas del conocimiento. Se debe tomar acción y la inclusión es responsabilidad de todos.

Capítulo I: Experiencia que hace brotar un problema

Hace algunos meses, estudiantes de la Licenciatura en Educación Física se encontraban realizando observaciones y prácticas pedagógicas en el colegio Gustavo Restrepo. El cual, se caracteriza por comprender estudiantes con discapacidad múltiple y cognitiva eran las que acudían a aquella institución; en ello, en un día de práctica con los estudiantes de séptimo, uno de ellos se decide por acercarse a una docente que estaba observando la sesión de clase, que, casualmente, resultó ser una profesional de la salud; salud mental. La cual, agradecida con aquella intervención e intención dentro de las sesiones de clase, comenzó a comentar que el colegio tiene la misión de preparar y enseñar a los estudiantes todo lo necesario, al menos lo estipulado por el mismo PEI, para que sean “aptos” para la sociedad: a nivel educativo, laboral y económico. Se supone que las nuevas normas que rigen a la educación en el marco de la discapacidad orientan y guían a los docentes y al sistema educativo dentro de cada institución a aceptar estudiantes con discapacidad, abogando que el sistema debe ser inclusivo; a manera general de verlo. Comentó que hubo

alumnos que se aceptaron como “aptos” para estar dentro del aula regular; es decir, que fueron aceptados, bajo los puntos a evaluar dentro de la institución, y llevados a otras instituciones de aula regular, y que, meses posteriores, tuvieron que ser retornados a las aulas del Gustavo Restrepo por diversos factores que, en su momento, según ella, muchos tenían que ver con la discriminación y exclusión de los compañeros hacia el estudiante con discapacidad. Allí mismo, es cuestionable el porqué, socialmente, se excluye y se piensa tan diferente de la persona con discapacidad; intentando comprender también cómo se ha permitido, culturalmente, la normalización de dicho pensamiento; hasta tal punto que se vea reflejado dentro de las aulas de clase. Más allá, surge un fuerte cuestionamiento, el que aborda si los docentes de educación física en estas instituciones trabajan en comprender este fenómeno; si bien no es fácil de mitigar en Educación Física, sería importante dar ese primer paso como docentes, que pueda generar nuevas ideas, pensamientos y paradigmas sobre la población con discapacidad.

¿Qué se puede hacer desde la Educación Física para ir mitigando esos actos de exclusión hacia la población con discapacidad dentro de los espacios académicos? ¿Hasta dónde va el alcance como docentes de Educación Física? ¿Por qué el gobierno nacional y distrital se esmera por implementar una educación inclusiva cuando, puramente, dentro de las aulas encontramos actos de exclusión? ¿Es la mejor decisión para que los alumnos con discapacidad realmente se sientan incluidos? ¿Con este sistema se cumple con ser una educación “inclusiva” o educación “integradora”?

¿Qué es la Discapacidad?

En este orden de ideas es muy importante comprender que un barrido de la historia concibe la discapacidad de diversas maneras y su evolución también se puede exponer de diferentes modos, donde se denotó la ignorancia, la marginación y la vulnerabilidad de la sociedad en general. La palabra “Discapacidad” ha venido presentando diferentes conceptos e interpretaciones, traspasando a entenderse como a prioridad se ha cambiado de lo adyacente (la discapacidad como presencia) a lo sustantivo (persona condicionada). Desde la atención condescendiente a la aceptación de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad como ciudadanos más. (Seoane, 2011)

Incluso remontarse a la historia para descubrir los orígenes de la discapacidad solo tiene sentido si se analizan las ideas, actitudes y prejuicios sobre lo anormal, ya que algunas de esas manifestaciones han perdurado hasta estos tiempos. Es decir, comprender que el concepto de discapacidad, en esta última década, no ha sido la misma que la historia ha contado. Se comprende que existía el pensamiento dual de “normal” y “anormal”, “blanco” y “negro” o “derecha” e “izquierda”.

En la época clásica, era común asociar las manifestaciones de la diversidad con eventos divinos o demoníacos, que en ese momento los conocimientos actuales no podían explicar. Entre ellas se encontraban las perturbaciones mentales que no se manifestaban físicamente, así como las causadas por deficiencias físicas o sensoriales. Por supuesto, era claro que, para ese momento, aquello era una advertencia de los dioses hacia un grupo social impuro e incorrecto; es decir, que la discapacidad era un castigo merecido a un grupo o comunidad. Por ello, en este contexto no era infrecuente la eliminación o asesinato de los

recién nacidos considerados anormales; es decir, aquellos recién nacidos excluidos por la sociedad al creer que, por ser personas con discapacidad, son las defectuosas o las únicas que poseen fallas a diferencia de los “normales”. (Nussbaum, 2006) Es por ello por lo que se presentaban estos hechos mediante el abandono o, en otras palabras, dejados a la voluntad de los dioses, como se pensaría entonces.

La situación, que presentó ciertas similitudes, continuó durante la Edad Media y hasta el comienzo de la Edad Moderna. La Iglesia condenó el infanticidio en este momento histórico. Por otro lado, la misma influencia de esta institución, que gobernaba la cultura y la ciencia, así como el poder de determinar lo que se ajusta y qué no a las leyes divinas. En otras palabras, se seguía condenando a la discapacidad como un acto de castigo divino de Dios. La frase “ellos son solo los renglones torcidos de Dios; frutos de las primeras veces que Dios empezó a escribir”. (Paulo,2022) Se puede tomar como un claro ejemplo de cómo, desde un pensamiento y creencia de la creación divina, es posible romantizar y normalizar un posible entendimiento de lo que es la discapacidad. Estos “renglones torcidos de Dios” fueron adjudicados a vivir de la limosna y mendicidad bajo la mirada de un disminuido; siendo objetos de asilo por medio de varias fundaciones creadas por ricos laicos, príncipes, obispos y abadías. Una mirada que ha prevalecido, con algunos elementos, hasta la actualidad.

Por consiguiente, el concepto de la discapacidad ha girado en torno a diversos modelos que se han venido adoptando desde el siglo XVII, estos modelos se han considerado como los referentes conceptuales de la discapacidad:

Modelo médico. Considera que las discapacidades tienen un origen biomédico, definiéndose como una falta o restricción de una capacidad para realizar actividades que se

consideran “normales” para los seres humanos, son aquellos trastornos definidos en función del cómo afectan la vida cotidiana de las personas. Por ejemplo: el no poder ver, moverse, o pensar. Es una mirada morfo-fisiológica que determina lo que está mal dentro del mismo funcionamiento del cuerpo humano y cómo este limita las actividades cotidianas de un individuo.

Modelo Social. En este momento, no es la discapacidad un atributo netamente individual y médico, sino que se resalta en las relaciones sociales, presentada como una opresión social y proviene de aquellas intervenciones con el entorno que disminuyan las barreras que lleven a a los gestos de exclusión hacia las personas con discapacidad y que logren participar e integrarse en la vida social. (Hernández, 2015) Este modelo resalta la dificultad que conlleva las relaciones sociales de las personas con discapacidad con su entorno social: familia, comunidad, etc.

Modelo Biopsicosocial. Mediante sistemas de apoyo adecuados, las personas con discapacidad son consideradas desde sus capacidades y actuación para mejorar esas posibilidades. La discapacidad se remite a la singularidad de la persona y es observada a partir del punto de vista sociocultural. Pertenece a un esquema general que ahonda una heterogeneidad variabilidad y también la gradualidad de las circunstancias personales.

Modelo de la diversidad. Se contempla la diferencia desde la discapacidad siendo un hecho genérico de un rasgo universal en donde cada ser humano es diferente o diverso y de igual forma aplica para las personas con discapacidad. En otras palabras, este modelo converge en el hecho de que cada ser humano o individuo es único en pensamiento, palabra,

cuerpo y creencias. De allí la comprensión de una idea de ser humano heterogéneo: raza, sexo, pensamiento, creencias y... discapacidad.

Modelo inclusivo de los derechos humanos. La discapacidad se define en función de la autonomía, pues no se considera que exista una sola idea sobre la discapacidad ni de persona con discapacidad, entendida no simplemente como la propiedad de tener o no, sino de un ideal regulativo que exige ser realizado.

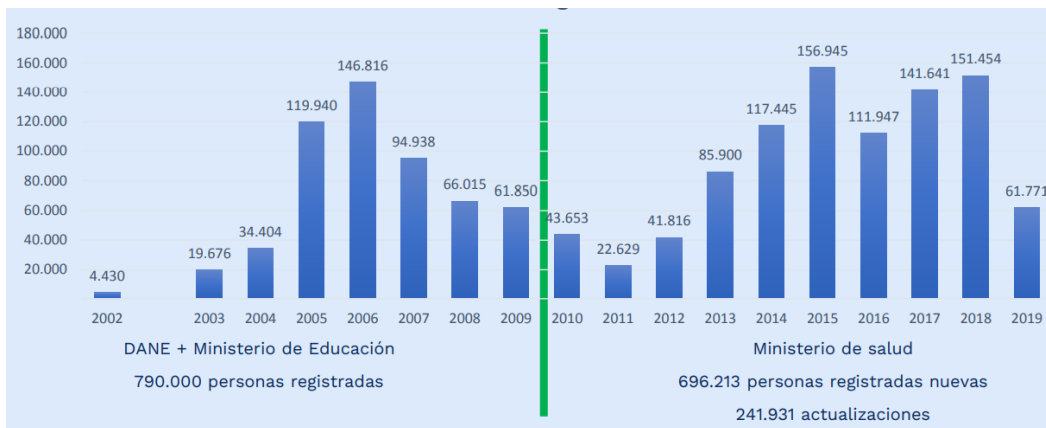
Ya con ello se ha hecho una comprensión mayor de lo que puede representar la discapacidad y cómo sus modelos han permitido conceptualizarla en sus respectivos contextos sociales, demográficos e históricos. De allí, será importante ahondar un poco más en lo que ha sido la discapacidad en Colombia.

Discapacidad en Colombia

Según la Fundación Saldarriaga Concha (s.f.), Colombia cuenta con una población estimada, para el año 2019, de 48 millones de personas con una esperanza de vida de 74 años aproximadamente. Además, cuenta con un porcentaje debajo de la línea de pobreza por debajo de 28,5%. Con ello se resalta que no se sabe con exactitud cuál es la cantidad de personas con discapacidad en Colombia; sin embargo, en el CENSO de año 2005 del DANE captó 2.624.898 habitantes que hicieron referencia de tener algún tipo de discapacidad, lo que es equivalente a un 6.3% de la población colombiana, aun así el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) a partir del año 2002 al 2019 ha captado un aproximado de 1.486.213 personas con discapacidad, esto equivale a un 2.95%

hasta la fecha hablando de la población total en Colombia. Eso demuestra, que, en Colombia, al menos 1 de cada 20 habitantes posee alguna discapacidad. Ubicado en un contexto escolar, hay una posibilidad de que un docente en su salón de clase de 20 estudiantes halle a 1 con discapacidad.

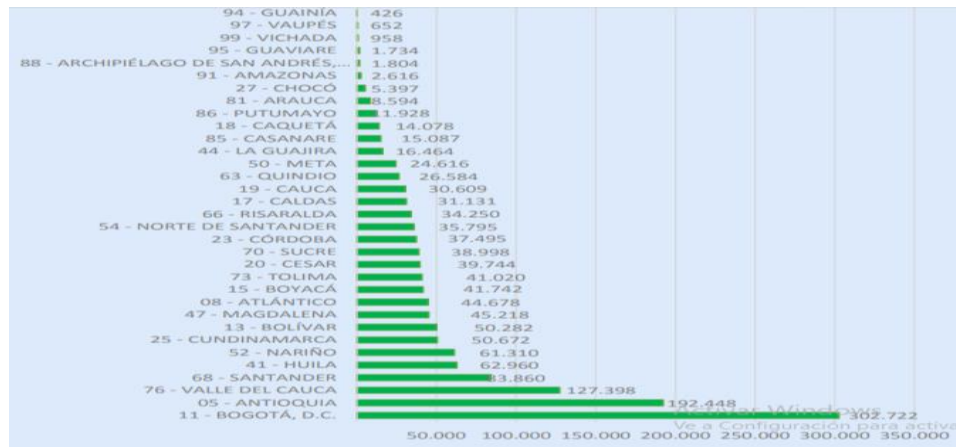
Ilustración 1 Número de personas registradas por año.



Nota: Tomado de: MSPS SISPRO, RLCPD, 2002 – 2019 Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2019). Sala situacional de las Personas con Discapacidad. Estatal.

Además, se denota que la mayor parte de personas con discapacidad se encuentran en los departamentos de Antioquia, Santander, Nariño y Bogotá D.C. siendo el lugar con mayor porcentaje de personas con discapacidad. Demostrando que, al menos en el contexto local capital, las posibilidades de hallar a 1 estudiante en el aula de clase se pueden aumentar.

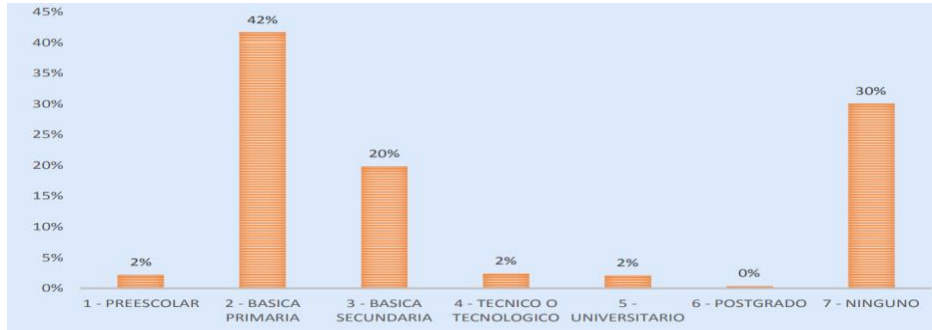
Ilustración 2. Personas con discapacidad según departamento



Nota: Tomado de: MSPS SISPRO, RLCPD, 2002 – 2019 Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2019). Sala situacional de las Personas con Discapacidad. Estatal.

Entrando específicamente en la escolarización, las personas con discapacidad mayores de 24 años registradas en el sistema educativo en su mayoría han cursado hasta básica primaria con un 42% de la población. Sin embargo, existe otro porcentaje con mayor relevancia que es del 30% y son las personas que no cursaron ningún nivel educativo. Esto demuestra una disparidad en las oportunidades brindadas a los estudiantes con discapacidad. Demostrando así que, con mucha dificultad, un poco más de la mitad puede llegar a educación bachiller. Es decir, que a medida que aumenta en nivel educativo, se dificulta encontrar dentro de las aulas de clase estudiantes con discapacidad.

Ilustración 3. Personas con discapacidad mayores de 24 años y su último nivel educativo cursado



Nota: Tomado de: MSPS SISPRO, RLCPD, 2002 – 2019 Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2019). Sala situacional de las Personas con Discapacidad. Estatal.

Por último, las personas con discapacidad manifiestan por qué no se encuentran en una institución Educativa, siendo la principal razón, con el porcentaje más alto, la misma discapacidad.

Ilustración 4. Razón por la que la PCD desde los 5 a 24 años no estudia

Razón por la que no Estudia	No. PcD	%
Por su discapacidad	66.511	65,12%
Otra razon	16.993	16,64%
Porque ya termino o considera que no esta en edad escolar	5.825	5,70%
Costos educativos elevados o falta de dinero	4.689	4,59%
No existe centro educativo cercano	1.975	1,93%
No le gusta o no le interesa el estudio	1.819	1,78%
Falta de cupos	1.578	1,54%
Su familia no quiere que estudie	795	0,78%
Necesita trabajar	681	0,67%
Por falta de tiempo	612	0,60%
Perdio el año o fue expulsado	346	0,34%
No aprobo el examen de ingreso	315	0,31%
Total general	102.139	

Nota: Tomado de: MSPS SISPRO, RLCPD, 2002 – 2019 Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2019). Sala situacional de las Personas con Discapacidad. Estatal.

Esto demuestra que el acceso educativo de las personas con discapacidad se ve, considerablemente, restringido o de difícil alcance. La infraestructura y el área profesional de la institución son factores que más demarcan en la accesibilidad. Un desbalance interesante que demuestra la necesidad de poder redirigir la mirada y atención para ahondar más e identificar las posibles acciones colectivas e individuales que permitan, poco a poco, cerrar dicha brecha de desigualdad. En ello, la misma educación es una herramienta poderosa.

Los modelos sociales y enfoques de derechos para el entendimiento de la discapacidad han tenido un avance significativo en los últimos años, pues el estado colombiano ha adquirido la obligación de transformar los imaginarios, prácticas y leyes para el fomento del respeto a la diversidad, así garantizar los derechos humanos para el fortalecimiento de la inclusión social. (Fundación Saldarriaga Concha, s.f.) Aunque se denota una mejoría, la población con discapacidad y sus porcentajes se mantienen y se refleja la exclusión social y educativa, y autoexclusión a partir de las respectivas manifestaciones realizadas por la misma población, siendo este un factor determinante para la mejora y cumplimiento de los derechos humanos y la inclusión social y escolar a la que se pretende apuntar.

¿Qué es eso de la exclusión?

Millones de personas en todo el mundo están afectadas por el fenómeno complejo de la exclusión social. Caracterizado por el símil "dentro-fuera" de la sociedad, las personas nunca están fuera del sistema social. Jiménez (2008) define la exclusión como aquellas relaciones sociales que impiden tener una posición social más favorable. Los procesos vinculados a la ciudadanía social, los derechos y libertades básicos de las personas relacionados con su bienestar, como el trabajo, la salud, la educación, la formación, la

vivienda y la calidad de vida, están relacionados con la exclusión social. En otras palabras, se refiere a las circunstancias en las que ciertos individuos o grupos son marginados o no tienen acceso a los recursos, oportunidades y derechos fundamentales que la sociedad brinda. Esta puede ser causada por factores económicos, educativos, culturales, de género, entre otros, y puede tener consecuencias negativas tanto para los individuos excluidos como para la sociedad en su conjunto.

El término Exclusión Social empieza a usarse en el siglo XX a mitad de los años 60 en Francia. Sin embargo, el término ha evolucionado con el pasar del tiempo adoptando diversos significados. Se le atribuye el uso del término a René Lenoir (1974, citado en Chuaqui & otros, 2016) quien contribuye a “asociar la idea como un desplazamiento, que se centra en retrasar y alejarse de los beneficios sociales y del mercado laboral.”. Para Tezanos (2001), la exclusión social se refiere a las personas que no están incluidas en situaciones sociales y personales con características particulares.

Silver (1994) hace énfasis en la descripción sobre la evolución del término, en donde nuevamente nos remitimos a los años 60 en Francia y es allí el debate sobre la exclusión formulando referencias e ideologías a las personas en situación de pobreza, quienes se consideraban los “excluidos”. Poco a poco fueron apareciendo acontecimientos de índole social y político que sumaron cada vez más a la evolución del término, en los años 80, ocurrieron eventos políticos y sociales que cambiaron el significado de la exclusión, incluyendo el aumento de la xenofobia, los ataques políticos directos a los inmigrantes y las limitaciones a sus derechos. (Silver: 1994, p. 610) Por tanto, tales sucesos hacen que la exclusión no solo se perciba desde algo material, sino una problemática en donde derivan

aspectos normativos, políticos, relaciones y culturales. Siendo esta una amenaza para la sociedad al verse en riesgo de desintegración. La autora afirma que, a partir de lo anterior, el discurso se difundió en toda Europa, generando diferentes resoluciones e informes referentes al asunto de la exclusión social.

La exclusión social cada vez adquiere mayor valor, pues bien, se ha venido adhiriendo al fenómeno de la pobreza, pero es de aclarar que la exclusión social tiene aspectos multidimensionales y multifactoriales, puesto que no hay una manifestación única expresadas en fenómenos poliédricos formados a partir de diferentes circunstancias desfavorables e interrelacionadas. (Jiménez, 2008) La exclusión social puede darse por diversos motivos y relaciones con la estructura social especificando sus manifestaciones concretas y de tipos variados. Chuaqui y otros (2016) afirman que la exclusión se caracteriza por ser un proceso dinámico multicausal, relativo y estructural.

- **Dinámico:** Contra la visión compleja de la existencia, desde una visión social, la multi etiología de los fenómenos sociales a causa a la interconexión de las estructuras y sus componentes constituyentes. Además, se caracteriza por presentarse en situaciones específicas tanto del tiempo como el contexto particular (carácter Relativo).
- **Estructural:** Debido a que sus causas universales se encuentran en la organización económica política de una cultura y sociedad que surge entre estas esferas, no es un proceso natural en el desarrollo social de la sociedad.

Es así como de manera no sistemática podemos reconocer algunas formas en las que se manifiesta la exclusión en la sociedad:

1. Por clase social.
 - a. Falta de acceso a derechos sociales, como lo es la salud, el empleo y vivienda digna.
 - b. Falta de calidad de condiciones socioeconómicas, como tendencias culturales, vestuario, ocio, entre otras.
2. Por localización territorial aislada.
3. Por apariencia física considerada fuera de lo “normal”, forma de vestir, anomalía física, entre otros.
4. Por categoría médica o jurídica en la que se considere como “anormal”, enfermedades, ideología de género, antecedentes judiciales, discapacidades.
5. Por discapacidad perceptible, cognitiva, física, sensorial, etc.
6. Auto rechazo o dejar de hacer parte de algo por voluntad propia.

Estas son algunas de las diferentes causas por las cuales se manifiesta la exclusión. Y en este punto, surge otro término que, en el marco de la identificación de la problemática de este PCP, es similar, abarca o va en el mismo camino la última causa de manifestación de exclusión, el cual menciona el auto rechazo; y es la “autoexclusión”. La autoexclusión es una situación en la que un individuo elige de manera autónoma pertenecer/participar o no en un grupo social, una situación considerada parte de las teorías de inclusión/exclusión. Por tanto, la autoexclusión se determina porque las personas tienen que disponer de esa capacidad individual de elegir e identificar los medios que están destinados a sus fines, asimismo los contextos sociales proporcionarán tal ambiente diverso que de pie para tener la opción de elegir que se quiere y que no, esto implica que el contexto brinda cambios sustantivos en la vida individual de las personas. (Mascareño & Carvajal, 2015)

Del mismo modo, Matossian (2015) explica que tal acción de excluirse se expresa como separación voluntaria de un colectivo o de manera individual. Sin embargo, las causas para que tales situaciones se den son similares a las anteriormente mencionadas, en donde se convence al otro u otros sobre el no pertenecer a tal lugar, lo que puede generar y fomentar problemas psicológicos, de autoestima e interés tras la convicción de no participar en un grupo social ya establecido. (Anaya & otros, 2022)

Exclusión en la población con discapacidad

En consecuencia y continuando con la exclusión y autoexclusión como problemática de este Proyecto Curricular Particular (PCP) es pertinente aclarar que el enfoque de estos dos términos se centrará en las personas con discapacidad que se encuentran en el aula regular de la Educación Formal en la clase de Educación Física. Las personas con discapacidad en su gran mayoría se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y desigualdad, afectando su desarrollo personal en la sociedad debido a la discriminación y diversos obstáculos que se presentan. Pues bien, la discapacidad se encuentra relacionada con la exclusión social ya que como se nombró con anterioridad, la población continúa en vulnerabilidad.

Cuando se menciona la discapacidad, culturalmente se piensa en una condición que puede llegar a representar una limitante dentro del desarrollo social como individual. Varias personas con discapacidad se cuestionan, al menos una vez en su vida, cuál es su rol social y cuál será su papel. Y es que esto último no es ingenuo, ya que como sociedad también se ha establecido una serie de referentes que generan esas brechas o barreras ante esta población.

Por esa razón, el hecho de hacer parte de la población con discapacidad ya viene señalado por las desigualdades a causa a las limitaciones, pero más por deficiencias presentes en el contexto de la diversidad funcional, de una manera globalizada, las limitaciones y restricciones se manifiestan principalmente en los ámbitos comunitarios y políticos como fundamento principal, no como una acción innata necesaria. Esto también aplica cuando hablamos de discapacidades hereditarias. (Lozano, 2020)

Del mismo modo, y citando a Lozano (2015), se dan cuatro motivos por los cuales las personas con discapacidad se ven involucradas en la discriminación y en fenómeno de la Exclusión y Autoexclusión:

- Cuando se denota una situación de disparidad en el contexto social en el que el individuo se encuentra, solo por el hecho de poseer una discapacidad.
- La situación de inferioridad está relacionada con las personas que la apoyan.
- Las virtudes que son más comunes no son corrientes ni pueden ser evitadas.
- Es común encontrar un sujeto que se aproveche de tal situación.

Debido a esto, la exclusión social perjudica a diferentes grupos delimitados que están padeciendo el empobrecimiento de los derechos que se han conseguido en momentos en donde se ha buscado el bienestar de la población. Es así, como se puede afirmar que la discapacidad es una de las mayores causas en donde las personas se sienten mayormente excluidas socialmente.

Exclusión Escolar o Educativa

A partir de la exclusión social y la autoexclusión se puede comprender con mayor exactitud la exclusión escolar, ya que varios de los ítems instauran mentores para establecer el fenómeno de la exclusión en la escuela.

Desde hace unas décadas y con diferentes acontecimientos como lo es la globalización se han instaurado competencias referentes a la economía que, además, se agrupan al sistema educativo para responder a tales demandas económicas, siendo este un proceso en donde se ve la necesidad de enseñar a todos los ciudadanos a tener un pensamiento de universalidad, generando un debilitamiento espacial y temporal de la identidad, y la diversidad de las culturas y los individuos. Así el estado y el sistema educativo han buscado la manera de rediseñarse y así atender las diferentes problemáticas causadas por tal reconfiguración del estado y de sus ajustes a través de las prestaciones y protecciones. (Jiménez & otros, 2009).

Sin embargo, se sigue viviendo la dificultad para el acceso de diferentes prestaciones. Puesto que, se han basado en planteamientos clásicos que no lograban responder a lo que ocurría con los marginados, “los sin techo”, los incapaces, los diversos.

Desde Jiménez, en la última parte del siglo XIX, los sistemas educativos en Europa establecieron la educación gratuita y esencial por los cambios en la esencia de la dimensión laboral (desarrollo del trabajo de una masa en aumento como resultado de la industrialización). La Educación se empieza considerar como un servicio social básico, pero

realmente su trasfondo es completamente distinto, brindado a las clases populares, una educación de adoctrinamiento sin conexión a la escuela secundaria y con condiciones inadecuadas, a diferencia de la Educación que recibían los burgueses, una Educación de élite con pretensión a formar profesionales y la asunción de futuras responsabilidades sociales. Pues, se le implanta a la escuela la reproducción de diferencias de clase y la integración desigual.

Para el siglo XX se denota una nueva forma de organizar la escolarización con políticas de una escuela comprensiva o integrada. Siendo este un diseño que busca la igualdad de oportunidades para capacitar a los escolares prolongando la estancia en las aulas y así lograr eliminar mecanismos selectivos; implementando principios pedagógicos como la continua promoción y erradicación de itinerarios académicos paralelos, adaptaciones curriculares, exámenes excluyentes, etc. (Sevilla, 2003)

Ahora, el sistema educativo tiene diferentes falencias, lo que ha provocado el fenómeno de la autoexclusión de los mismos escolares, en donde se les da a entender que no poseen las características intelectuales exigidas, que no tiene ciertas habilidades deseadas, la infraestructura inadecuada, etc. Una forma de exclusión en donde el sistema no asume la responsabilidad del fracaso que llegan a tener los escolares.

La clase alta legitimada e impuesta en la escuela se da para dar a conocer la superioridad de la clase para mantener un orden social. Lo que valida la adhesión de los escolares a la cultura dominante o simplemente abandonar la escuela por la incapacidad de encajar en un lugar, el individuo llega a reconocer de manera errónea al normalizar únicamente el conocimiento de la cultura dominante.

La exclusión escolar consigue visibilizar los momentos de debilidad social e institucional en cierto grupo de personas, teniendo factores individuales como socioculturales brindando una reflexión frente al desarrollo que brinda el sistema educativo para la integración de personas al ámbito laboral, profesional y económico para la inclusión social de los ciudadanos. En el contexto escolar se denotan diferentes factores de riesgo respecto que pueden terminar en exclusión educativa seguido de la exclusión social. “La disposición de rutas que llevan a la exclusión escolar se vincula con otros elementos organizacionales, dinámicos y procesales que resultan en el despojo de derechos fundamentales de los ciudadanos”. (Tezanos, 2005, p. 47)

Exclusión Escolar con personas con discapacidad

La Educación inclusiva se ha introducido en los sistemas educativos mundiales desde hace aproximadamente 30 años, generando una constante revisión de estos y sus principios pedagógicos. Debido al reconocimiento de que las escuelas estaban dejando por fuera a muchos niños, niñas y adolescentes o se les brindaba la educación más pobre y de mala calidad a las personas con discapacidad. Pues bien, la educación inclusiva es una forma de lograr una educación de calidad para todos los estudiantes incluyendo a los estudiantes con algún tipo de discapacidad para desarrollar sociedades pacíficas, incluyentes y justas, en donde se puede lograr un objetivo educativo, social y económico con un alcance considerable. A pesar de todo, las personas con discapacidades tienen el derecho a que las escuelas se adapten mediante la educación inclusiva, en lugar de que las escuelas decidan educar a algunos y excluir a otros. Es así como a partir del modelo social de la discapacidad brinda una serie de respuestas acerca de cómo se genera la exclusión.

Empezando por las actitudes, diferentes prácticas y políticas dependiendo de cada contexto social que generan barreras, algunas soluciones o más obstáculos para el acceso y participación de distintos ámbitos. (Moriña,2008) Por tanto es de aclarar que la exclusión no se genera de una única forma en particular, mediante diferentes acciones se pueden ver reflejado este fenómeno y un ejemplo de ello, es la infraestructura de una escuela, si está no tiene el material, la estructuración y personal necesario para la población, ya es una forma indirecta de exclusión. Es un proceso complejo, en donde se está negando los derechos y en donde hay privaciones referentes a los derechos económicos, sociales, políticos y formativos de las personas con discapacidad.

Conviene subrayar que la exclusión educativa tiene un carácter específico a diferencia de la exclusión social que tiene un carácter global, siendo el ámbito educativo el que tiene un factor de exclusión mucho más fuerte, aun así, tal exclusión escolar genera a largo plazo la exclusión social. En consecuencia, las personas con discapacidad son las más vulnerables en el proceso de exclusión en general, ya que es un grupo que recibe una formación más restringida en comparación a las personas que no tienen discapacidad, limitando oportunidades como el empleo e imposibilitando la independencia económica. (Cobeñas, 2019)

Para Escudero (2005), existen diversos factores familiarizados con la exclusión educativa y estas son: el fracaso escolar, el abandono escolar, por no cumplir con ciertos niveles de formación exigidos, por conflicto en el aula, entre otras. Situaciones de exclusión escolar que se reconoce cuando dentro del aula regular los niños con discapacidad son ignorados por sus diferencias o por estudiantes que han superado los niveles educativos, pero

no logran adaptarse al contexto que los rodea. Las sociedades temen salir de la zona de confort por el mismo temor a la diversidad, pero la riqueza humana proviene de la diversidad. Todos necesitan el mundo heterogéneo y diverso para construirlo completamente. La corrección política no es el problema de la inclusión. Es esencial para el progreso. (Siri, 2020, s.p.)

Es por ello, que la Educación Inclusiva debe ser entendida como la incorporación de todos los estudiantes, en el aula regular de clase. Sin embargo, no se trata únicamente de solo la incorporación, sino también, se debe asegurar y garantizar una correcta planificación, disposición de los recursos para erigir espacios adecuados y comunidades educativas para la participación plena de las personas y efectuar el derecho a la educación y reducir progresivamente la exclusión y autoexclusión.

¿De qué se habla cuando se habla de inclusión?

En el ámbito educativo o cotidiano, es muy notorio y habitual poder dirigirse a este fenómeno a través de sinónimos o usando términos que, bajo una mirada etimológica y conceptual de lo que representa la Inclusión en el área educativa, son erradas. Para hablar, conocer y comprender sobre lo que es la inclusión, hay que diferir aquellos términos que en dicho contexto no son inclusión y hacer un abordaje histórico de este término en el mundo, en Latinoamérica y en Colombia.

Y es que, según varios autores, cuando se dialoga sobre la Inclusión, se difiere de otros términos que pueden generar o desvirtuar el concepto de este mismo. El acontecimiento

de los individuos y sus diferencias en la educación se puede deferir en cuatro grandes categorías: exclusión, segregación, integración e inclusión. (Camargo Muñoz, 2018)

Asimismo, Arnaiz (como se citó en Camargo Muñoz, 2018) conceptualiza estos términos de esta manera:

Cuando se habla de exclusión esta se define como las prácticas sistemáticas de excluir a ciertos individuos debido a circunstancias específicas, causándoles perjuicio e impidiendo que todos participen en el grupo social. Por otro lado, la segregación implica aislar a las personas en circunstancias diferentes y especiales y, luego, agruparlas para brindarles servicios que apenas son comparables a los que reciben los miembros del grupo social determinado o estándar. Es decir, se diferencia la exclusión de la segregación por ser la primera el acto de no brindar el derecho de participación en acciones, opiniones, etc, en un grupo social; la segregación es más orientada a brindar los derechos mínimos a un grupo dentro de la sociedad. En esa línea, el término "integración" se refiere a la unión de esas personas en circunstancias particulares dentro de un grupo social, en condiciones de igualdad, pero sin considerar la necesidad de un trato justo. Diferente al término "inclusión", el cual se refiere a la aceptación de personas en circunstancias específicas, pero en condiciones justas y equitativas. Bajo esta perspectiva, la sociedad se torna el epicentro de entendimiento de procesos educativos auténticos, dando bienvenida a un ambiente inclusivo. Gracias a estas disparidades, pero al igual semejanzas, conceptuales, es posible orientar y aterrizar la perspectiva, desde el ámbito educativo, de la inclusión, determinando así lo que es posible observar, detectar, analizar y actuar dentro del aula de clase.

Los aportes de la UNESCO, citado por, Ramírez Valbuena (2017), La inclusión se ve como un transformación, orientación y respuesta a las variadas necesidades de todos los alumnos mediante su implicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es crucial que las comunidades y el crecimiento cultural reduzcan la exclusión en y desde la educación. Esto implica alteraciones y ajustes en los núcleos, tácticas, estructuras, métodos y en el contenido, llegando a una visión común de protección de todos los niños en su rango de edad apropiado. Además, el sistema regular tiene la responsabilidad de educar a cada niño de la comunidad. La educación inclusiva intenta atender las necesidades de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, dando especial atención a aquellos marginados o excluidos. Desde esta perspectiva, es importante entender la inclusión como una meta compartida de las comunidades locales y del Estado, reconociendo que es una necesidad que surge de los micro contextos, a los cuales los miembros de las instituciones educativas tendrán que responder en su comportamiento y existencia. Con esto, se generan los ambientes adecuados que se centran en la participación justa y equitativa en el aprendizaje.

Hablar de la inclusión en Colombia

Camargo Muñoz (2018) permite hacer un acercamiento de este contexto a nivel nacional. Y es que en Colombia se han visto una serie de mejoras que, incluso para muchos tachan de irrelevantes, terminan siendo importantes y simbólicos dentro del trabajo docente. Se han denotado una serie de pasos en aquellas mencionadas mejorías. Ramírez Valbuena (2017) afirma que especialmente las personas con discapacidad, en cuanto hoy se puede comprobar mayor compromiso dentro de las aulas, comunidad, distrito y hasta a nivel nacional a lo que concierne a los derechos de los infantes con discapacidad y su acceso a las

condiciones adecuadas de su desarrollo y proceso de aprendizaje. Es así, como los esfuerzos de un aula inclusiva desde las Secretarías de Educación alrededor de la nación han abierto la posibilidad de una formación de una responsabilidad inclusiva dentro de la sociedad y sus respectivas comunidades locales. Una atención especial a los docentes permite asignarles una responsabilidad directa en la identificación y atención de las necesidades de los estudiantes. A pesar de lo mencionado anteriormente, expertos en el tema, sumado a el análisis que conlleva el entender las acciones de una sociedad, concuerdan que todavía debe prevalecer los esfuerzos por atender los procesos de inclusión tanto como en lo social como en lo educativo. Colombia se considera como un país injusto, es decir, no equitativo. La estratificación socioeconómica es muy obvia, empezando por los sectores con pobreza extrema que a veces sobreviven sin los insumos más básicos, hasta que son las clases con mayores privilegios de vida comparadas con las más ricas de países desarrollados. Con estas condiciones desiguales, aún es una idea utópica el hablar de la inclusión educativa y social. Sin embargo, Ramírez Valbuena (2017), plantea que en las aulas de hoy en día se siente una mayor empatía sobre aceptar lo que concierne a las diferencias, pero todavía se carece de mayor concientización por parte de toda la sociedad. No obstante, se ha planteado y cuestionado un problema de gran magnitud, el cual ahonda sobre si el proceso de inclusión involucra la aceptación de las discriminaciones de estratificación social muy características de la sociedad colombiana, razón por la cual se encierran profundas barreras que impiden la inclusión social y educativa. Pero en lo que todas las personas concuerdan es necesario incentivar leyes educativas que sean reales para el proceso de la inclusión.

En el marco de la comprensión de la inclusión educativa existen términos similares adecuados como fundamentos epistemológicos de análisis y de ser elementos clave para la

historicidad de la inclusión. Conceptos como: la segregación, la exclusión, la inclusión y la integración. En Colombia, la inclusión educativa surge de lineamientos internacionales desarrollados en la Constitución Política de 1991 hasta hoy que se ven factores y circunstancias que viabilizan la promoción de la inclusión en medidas más justas en proporción con las necesidades y exigencias de Colombia a nivel cultural. La UNESCO tiene más importancia para este pensamiento con sus conferencias anuales sobre el derecho a la educación. Pues bien, estos documentos son producto de aplicaciones, reflexiones y análisis referentes al contexto. Colombia todavía permanece con dificultades para avanzar en procesos compactos para la educación inclusiva: las desigualdades sociales, la clasificación, brechas entre adinerados y vulnerables, la falta de oportunidades para grandes segmentos de la sociedad. Asimismo, se percata la falta de voluntad política a la hora de enunciar políticas para la educación inclusiva. No es posible hablar de inclusión educativa sin relación con la inclusión social.

Inclusión educativa: un enfoque educativo

Conforme a ello, la profesora Paula Hunt en el I Congreso Iberoamericano de Educación Inclusiva 2023, explica que la inclusión implica un proceso de reforma sistema, el cual sobrelleva unos cambios o modificaciones en los contenidos, en las metodologías, estructuras, enfoques y los estrategias pedagógicas- educativas para superar las barreras que impiden la educación a ciertas poblaciones, teniendo la visión de que todos los alumnos y sus grupos de edades adecuados tengan experiencias de aprendizaje de manera equitativa y participativa correspondientes a sus necesidades y preferencias.

Haciendo una alusión diferenciadora entre la Inclusión e Integración; siendo esta última abordada desde la concepción del modelo médico, que enfatiza en el apoyo para mejorar el funcionamiento. (Escobar, 2023)

La inclusión es considerada más como una estrategia de enseñanza que como un conjunto de técnicas específicas. (Escobar, 2023) Es decir, más que una caja de herramientas o técnicas es una perspectiva y sentido educativo que el docente y todo actor educativo deberá hacer parte de su labor.

Y es que, dentro de ese enfoque, varios organismos internacionales que han pensado y han hecho de su preocupación la Inclusión Educativa, han emitido herramientas o perspectivas con la intención de facilitar el desarrollo, diseño e implementación de estrategias dentro del aula de clase. De allí nace también el Diseño Universal de Aprendizaje, también denominado DUA.

Se habla del DUA como el marco educativo reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes tienen formas de aprender diferentes y que las diferentes formas de aprendizaje en el aula son ventajosas. El DUA se aplica principalmente a los espacios, práctica y materiales educativos para adaptarse a las diferencias y estilos de aprendizaje individuales en entornos escolares flexibles. Este método es adecuado para niños, niñas y adolescentes con discapacidades, lo que les facilita participar en el aula. (UNICEF, 2023)

El sistema educativo admite que todos los niños y adolescentes poseen distintos métodos de aprendizaje y que estas variadas formas de aprender en el salón de clases son beneficiosas. El DUA se utiliza principalmente en los espacios, prácticas y materiales

educativos para acomodarse a las diferencias y estilos de aprendizaje individuales en ambientes escolares adaptables. Este enfoque es apropiado para niños y adolescentes con discapacidades, lo que les permite una participación más fácil en el aula. (UNICEF, 2023)

Allí la Diversidad deberá ser apreciada como riqueza en el aula. Y dentro de esa diversidad, es de comprender que siempre hay factores de riesgo que hacen que las personas puedan experimentar actos de exclusión, en este caso particular, exclusión escolar.

En la alcaldía de Medellín se ha hecho una organización de los individuos con mayor riesgo de exclusión escolar:

- Discapacidad
- Capacidades y/o talentos excepcionales
- Con extra-edad
- Tienen una etnoeducación
- Población internacional (migrante)
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA
(Instrumentalizados por adultos)
- Víctimas de conflicto armado
- Trastornos TC – TA – TDAH
- Pedagogía Hospitalaria (Escobar, 2023)

Con estas estadísticas de la alcaldía de Medellín se hace una reflexión sobre aquellas personas que hacen parte de esas poblaciones, resaltando que la población con discapacidad sí es vulnerable o, mejor planteado, propensa a ser excluida de los procesos de formación escolar. Impulsando más aún el intentar mitigar los actos de exclusión dentro de los espacios de aprendizaje.

Es un hecho que una concepción de educación inclusiva en el pasado no existía, puesto que las concepciones que redondeaban este aspecto pedagógico no eran las mismas; no obstante, han cambiado y han intentado reconceptualizarse basado en las necesidades, habilidades, oportunidades y experiencias de las personas con discapacidad. Pero ahora se ha sumado un nuevo reto, y es el hecho de que ha habido cambios y tendencias demográficas, y una de ellas ha sido la Hiperconectividad. Y bien, se ha mencionado socialmente que la globalización ha hecho que se genere una red de información y conexión a nivel mundial, y que permite acceder a diferentes asuntos en tiempo récord, esto se suma a los grandes retos que deben tenerse en cuenta al momento de ejercerse el rol docente. Que, si bien un factor como lo es la Hiperconectividad no es un eje central de la propuesta mencionada en este documento, hace parte de las reflexiones que los docentes deberían tener respecto a estos nuevos retos; La exigencia es mucho mayor porque la población es diferente. (Vélez, 2023)

Esta percepción y ansias por esforzarse por alcanzar dichos objetivos educativos vienen siendo fruto de esfuerzos y reflexiones dentro de la comunidad, actores educativos, sociedad y hasta un nivel internacional. Puesto que, desde los lentes de la Educación Inclusiva, se intenta dar cuenta de alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ahora en adelante ODS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Metas Mundiales, fueron establecidos en 2015 por la ONU como un llamado global para eliminar la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. (UNDP, 2023)

Diseñados para poder combatir aquellos factores que abren una brecha de desigualdad y segregación, como lo es la pobreza, el VIH, el hambre y la discriminación contra mujeres y niñas. (UNDP, 2023) Una suma de los entes gubernamentales e internacionales por intentar mitigar aquellos factores que, injustamente, enmarcan la humanidad actualmente. Cada uno de los ODS no son ajenos. Pues, se integran 17 ODS y estos reconocen que cada acción de un área puede afectar a las otras. Además, el desarrollo de estas debe equilibrar la sostenibilidad social, ambiental y económica. Es por lo que los países se comprometieron a darle prioridad al progreso a los que tienen menor avance.

En el siguiente gráfico, se puede representar estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para poder identificarlos, los cuales son:

Ilustración 5. 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)



Nota: Tomado de: Educación Inclusiva En Clave Del ODS 4. I Congreso Iberoamericano De Educación Inclusiva (28-29 de septiembre de 2023).

De los cuales, en ese proceso de progresión internacional, en Colombia “un mayor acceso a la protección social es fundamental para abordar las múltiples caras de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, y para construir un modelo de crecimiento más resiliente e inclusivo”. (UNDP, 2023)

El objetivo número 4: Educación de Calidad, es el referente del compromiso que toda la comunidad educativa debe apropiarse para hacer de la educación accesible, de calidad e inclusiva para todas las personas. De allí se refleja la responsabilidad de los docentes de hacer que, dentro de su entorno y espacio académico, se realicen procesos de inclusión con el alumnado y en sí con los actores que conformen dicha comunidad educativa. “Requerimos de docentes competentes que utilicen pedagogías activas”. (Vélez, 2023)

Los cuales han sido elementos importantes a considerar para la elaboración de este documento, ya que la exclusión es un campo que está siendo abordado e intentando, con esta apuesta, ser mitigado dentro de los espacios de Educación Física; permitiendo también así

un espacio que garantice el bienestar integral de los estudiantes por medio, no del fomento de la diversidad, de la comprensión de la diversidad que hace que se entienda que cada individuo es único en sus dimensiones y que de allí nace la diferencia en el marco del respeto y la inclusión.

Cuando se habla de inclusión, posee una serie de beneficios y aspectos positivos dentro de la sociedad, cultura y educación. Tanto así, que hasta en el nivel económico se ve reflejado; “la inclusión es económicamente (social y culturalmente) más rentable que mantener un sistema segregado”. (Hunt, 2023) Muchos ejemplos pueden surgir cuando se habla de economía dentro de la Inclusión Educativa: Estudiantes que no pueden desplazarse en largas distancias y la institución educativa local o más cercana le permite ser parte de esta misma, haciendo que las inversiones en transporte sean recortadas. Se puede incluso enfatizar en que los costos de personal profesional especializado son más elevados cuando se habla de instituciones de educación especial, y que podrían estar integrados al aula regular.

En palabras de la profesora Hunt, Las mediaciones para fomentar la inclusión no en todos los casos deben ser de un costo elevado que imposibilite su desarrollo. Pues bien, en países con escasos recursos se ha tenido avances económicos rentables para impulsar la educación inclusiva. Modelos que pueden hacer que el sentido de la Inclusión Educativa pueda ser más alcanzable. Demostrando que cuando los entes gubernamentales y la voluntad política trabajan por un bien común dentro del marco de la inclusión educativa, es posible poder alcanzar las metas establecidas; este aporte sumado y como impulso a la intención de esta apuesta por mitigar actitudes de exclusión dentro del espacio de Educación Física.

Nuevas Tendencias De Diversidad, Inclusión Y Equidad

Hasta en el ámbito y empresarial ha tomado gran impulso e importancia el hablar y aplicar políticas internas de inclusión. Las empresas, actualmente, en el 2023, han estudiado la importancia de la inclusión dentro de sus colaboradores y sus ramas. Si bien, no es un ámbito educativo netamente el que compone este fragmento, se resalta el grado de apreciación que se posee cuando se habla de aceptar e incluir las capacidades y la unicidad que nos hace como personas. No obstante, la inclusión debe explorarse y estudiarse bajo los principios y el contexto que hay dentro de una sociedad y cómo, culturalmente, se configura. Y es allí donde surge un problema, y es porque las políticas inclusivas a nivel internacional intentan amparar toda la población mundial, sin considerar esas particularidades de cada sociedad y hacen que ese propósito no cumpla su meta.

Ideas traídas de países anglosajones, que son tomadas sin comprender el por qué, presentan considerables diferencias culturales respecto al país de origen. Por ende, presenta un riesgo por encima de defender la diversidad, peligra el querer homogenizar en relación con un único modelo o visión. (Adecco, 2023)

Además, según Adecco (2023) “(...) D e I (Diversidad e Inclusión) debe surgir del consenso, diálogo y compromiso, ya que no deben ser impuestos, sino una respuesta al interés y bien común.”. (s.p.) Y dentro de ese consenso, es importante que, como la particularidad de cada ser humano, no se debe situar el interés en las cualidades que nos separan, más bien en lo que nos une.

Años atrás, se hablaba de estrategias de diversidad. Pues, se revelaba una falencia. La diversidad no era suficiente. Es así como se hace una comparación de la diversidad como una fiesta en donde no todo el mundo es invitado, entonces, llega el momento de invitar a todas las personas del alrededor, razón por la que surge la “inclusión”, y comenzó a ser tema de conversación el D&I; aun, en varias instituciones y sectores empresariales se percataron de que era mucho más importante la inclusión; con ello han cambiado el orden y empezaron a dialogar sobre las estrategias de I&D. (Adecco, 2023)

Aun cuando la inclusión ampliaba los caminos, existían personas que no lograban llegar porque se encontraban con demasiadas barreras. Siendo estas barreras muy demarcadas como lo es la desigualdad, la exclusión y la discriminación. Así surgió un concepto en el que fue anexada la “equidad” como concepto; las estrategias de De&I o DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión).

La Diversidad está en mira de las empresas. Las organizaciones desean ser diversas, porque de ese modo lograrían ser más competitivas, creativas e innovadoras. Aun así, aún se ve el imaginario de visiones reduccionistas y precarias, en donde solo se le identifica desde lo interno, con los rasgos de los que no se controla, como el género, la raza y la edad. Hay muchas otras variables que determinan la construcción de profesionales. Una gran cantidad de empresas han diseñado sus DEI con algunos factores que definen la diversidad: la edad, orientación sexual y la discapacidad. Existen 4 dimensiones de la DEI que facilitan el diseño de dicho plan y así el poder tomar decisiones, pues entre mayor cantidad de factores se tengan en cuenta, la empresa se vuelve más inclusiva. Para entenderlo, Gardenswartz & Rowe

crearon el "Modelo de cuatro capas", que identifica y clasifica la diversidad en sus cuatro dimensiones, ofreciendo una perspectiva más completa y amplia.

El modelo de «las 4 capas»

Este enfoque considera la diversidad laboral como la combinación de características y atributos tanto internos como externos de las personas, así como su impacto en el entorno organizacional. (Adecco, 2023) No obstante, es pertinente mencionar que, si bien es un esquema bajo unos principios de productividad y empresarial, no es ajeno a comprender la integralidad que poseen sus dimensiones.

La dimensión 1 (personalidad). Se refiere a las cualidades y forma de ser de la persona lo que determina su personalidad. Su identidad y personalidad se conforma en las primeras etapas de desarrollo de su vida y se ve impactadas a lo largo de su vida por las tres dimensiones mencionadas.

La dimensión 2 (interna). Incluye características de diversidad sin control, como sexo, edad, raza, etc. Primero, hay una percepción de otras personas, lo más evidente.

La dimensión 3 (externa). Comprende aspectos de la vida sobre los que se tiene un mayor control o, por lo menos son aspectos que con el tiempo van cambiando. Lo que mayormente determina esta dimensión en gran medida son las decisiones que lleguen a tomar y estilo de trabajo que el profesional adopte y el círculo social que elige tener.

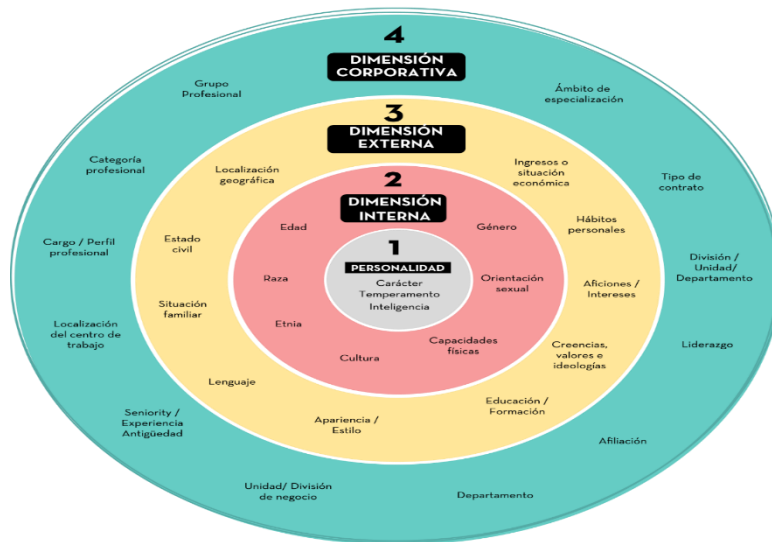
La dimensión 4 (organizacional). Hace referencia al entorno de trabajo y la interacción con el otro. Pues, no se contempla al profesional como un sujeto aislado, sino en

el como este se desenvuelve en la organización, por ejemplo: su especialidad, experiencia, etc.

De otro modo, el progreso hacia la diversidad, o la inclusión, depende de aspectos externos y organizacionales. La inclusión, la habilidad para manejar las diferencias individuales en un equipo de trabajo (organización), la habilidad para brindar oportunidades a todos pero respondiendo a realidades distintas (equidad), la percepción de que todos son un componente esencial del equipo (pertenencia) y la apreciación de una misión compartida son todo lo que aporta la riqueza de la diversidad.

A continuación, se demuestra la gráfica que sintetiza las dimensiones antes mencionadas:

Ilustración 6. Dimensiones de Integralidad



Nota: Tomado de: ADECCO. (2023). Tendencias de Diversidad, equidad e inclusión (De&I) en 2023. Obtenido de Fundación Adecco

Inclusión y otros términos

La Adecco (2023) permite identificar y conceptualizar otros términos que, si bien se asemejan a la inclusión, difieren y representan un significado diferente. A continuación, se profundizará un poco más en los 8 conceptos clave para la diversidad:

Igualdad. Hace referencia a la importancia de que todos tengan las mismas oportunidades de formación, desarrollo, participar en la sociedad y trabajar. Realizándolo en libertad, bajo un marco legal que brinde seguridad y bajo los principios fundamentales de los derechos humanos, contribuya activamente a ello.

Unicidad. Cada persona es única e irrepetible. La unicidad está ligada a la distinción humana como pilar de la diversidad dando importancia a todas las personas y que se deben considerar al diseñar estrategias DEI.

Equidad. Como establece la unicidad, todos los seres humanos son distintos y se tienen las mismas metas, por eso cada persona necesita diferente y se debe entender, valorar y respetar al diseñar estrategias DEI.

Diversidad. De igual forma, siendo un punto de partida, la unicidad abre la puerta a diversidad, y es en el análisis del grupo de personas con el modelo de 4 capas de la diversidad. Dichas dimensiones definirán el nivel de heterogeneidad, nivel de representación en la sociedad, el cómo es ese grupo.

Inclusión. Desde el análisis de cómo es la sociedad, logra ver grandes desigualdades, exclusión, discriminación, entre otros. Para crear empresas y sociedades más inclusivas, la

inclusión sociolaboral juega un papel importante en las estrategias DEI. En otras palabras, fundamentadas en valores como la equidad, la igualdad, la libertad, el respeto, la seguridad y la protección social. La misión de las estrategias DEI es promover la inclusión.

Pertenencia. Cuando se trata adecuadamente la diversidad de los grupos de interés (D), se reduce la desigualdad corporativa (E&I) y se crea un modelo más inclusivo (I), se mejora la afinidad de talento (employer branding), la fidelidad (engagement), la experiencia y el orgullo de pertenencia (belonging).

Unidad en la diversidad. Es un principio fundamental mediante el cual las diferencias deben aprovecharse para servir a la comunidad y a los objetivos de inclusión de una empresa u organización. Su contraparte es la división.

Justicia Social. Cualquier proyecto de diversidad, equidad e inclusión (DEI) se basa en la justicia para ordenar las relaciones humanas y establecer el propósito social.

Marco Legal

Desde la perspectiva de la normatividad a nivel internacional y en Colombia, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y libertades que cualquier otra persona. Por eso las leyes, los artículos, decretos, entre otros, están elaborados para la atención, protección e inclusión para evitar discriminación social. Por esta razón, se generan deberes y responsabilidades a la sociedad en general.

Nivel Internacional

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) se denotan unas obligaciones generales para promover derechos y libertades como se nombró con anterioridad las cuales son:

- Se deben tomar medidas adecuadas, como la modificación o anulación de leyes, reglamentos, prácticas o apologías relacionadas con la discriminación contra las personas con discapacidad.
- Brindar todos los aspectos necesarios para garantizar que ningún sujeto, empresa privada u organización sea excluida por causas de la discapacidad. (Artículo 4, s.p.)

Además, la accesibilidad juega un papel esencial para que las personas con discapacidades se permitan vivir una vida completa e independiente, participando en todos los aspectos de la vida. Por lo tanto, los gobiernos tienen el deber de garantizar que exista equidad en el acceso al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales.

Nivel Nacional

En Colombia, se implementan prácticas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad según la Ley 1618 de 2013. Esta ley busca asegurar la inclusión y eliminar barreras o exclusiones sociales. Algunos principios clave incluyen la inclusión social y las acciones afirmativas, que se refieren a políticas o medidas para favorecer a las personas con discapacidad. Además, se enfatiza el acceso y la accesibilidad, que deben cumplirse tanto en instalaciones como en servicios de información para garantizar el acceso de las personas con

discapacidad, incluyendo herramientas y utensilios. (Congreso de la República de Colombia, 2013)

Educación.

El derecho a una educación digna y de calidad es fundamental para toda la población. La ley 115 de 1994, en su sección sobre Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, promueve la integración de servicios educativos para personas con discapacidad o talentos excepcionales. Las instituciones educativas deben establecer acciones pedagógicas y terapéuticas, ya sea de manera concisa o mediante acuerdos, para facilitar la integración escolar y social de estos estudiantes. (Congreso de la República de Colombia, 1994) Además, de facilitar programas de diagnóstico de los alumnos con discapacidad y así realizar los ajustes curriculares para su formación integral.

En esta misma línea, en el *Decreto 1421 de 2017*, exige al estado colombiano cambiar los modelos de educación segregada o integrada a una Educación Inclusiva, que como se indica en la Sentencia T-051 de 2011:

“(…) busca que todos los niños, sin importar sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender en conjunto. A diferencia de los modelos anteriores, el objetivo actual es que “la enseñanza se ajuste a los estudiantes y no los estudiantes a la enseñanza”. (Congreso de la República de Colombia, 2017, p. 5)

Asimismo, la atención educativa de las personas con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva como los son: la calidad, diversidad, permanencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la ley 1618 de 2013.

Simultáneamente, presenta aspectos para que la educación inclusiva sea una realidad, los cuales son:

- ***Currículo flexible.*** Debe mantener los mismos objetivos para los estudiantes en general. Sin embargo, la organización de la enseñanza se da desde la diversidad social, cultural, estilos de aprendizaje de los estudiantes, brindando la oportunidad de aprender y participar a todos los estudiantes.
- ***Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).*** Esta herramienta se utiliza para respaldar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Se basa en la valoración pedagógica y social, incluyendo apoyos y ajustes razonables como el currículo y la infraestructura. Todo esto tiene como objetivo garantizar el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción. Estos elementos son insumos para la planificación de clases por parte del docente y se integran al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), basado en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Teniendo en cuenta la ley anterior, recientemente se promulgó la ley 2216 de 2022, que representa la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños con trastornos de aprendizaje específicos. En ella se definen las pautas y directrices para que las secretarías de educación implementen sus planes de formación, de acuerdo con las necesidades de los docentes y los estudiantes con alguna discapacidad.

La educación no debe ser individualizada ni exclusiva; más bien, debe fomentar la participación y permanencia en las aulas mediante diversas estrategias que beneficien tanto el aprendizaje académico como el social. Para lograrlo, es fundamental contar con el apoyo

de toda la comunidad educativa. Además, las entidades territoriales deben incluir estrategias que promuevan la educación inclusiva en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones públicas y privadas en todos los niveles académicos.

Nivel Local

Específicamente en la ciudad de Bogotá, la secretaria de Educación del distrito en el *Lineamiento de Política de Educación Inclusiva De Bogotá (2018)*. Estableció como estrategia central el mejoramiento de ambientes de aprendizaje para mejorar la permanencia de los estudiantes desde la educación inicial, hasta la educación superior. Es decir, que se deben crear espacios dignos para favorecer el aprendizaje y bienestar de diferentes maneras como lo son:

- a) Flexibilidad de modelos pedagógicos y la diversidad, cantidad de estudiantes agrupación de aulas y adecuación mobiliario.
- b) Seguimiento de aprendizaje de múltiples formas
- c) Configuración de nuevas relaciones en el espacio escolar y urbano.

Estos lineamientos tienen el fin de enfatizar la educación inclusiva como principal eje de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, el sistema educativo distrital debe representar uno de los ambientes primordiales en los que se ampare el cumplimiento de los fines misionales de la educación. Por tanto, este lineamiento de política de educación inclusiva tiene como horizonte alcanzar el derecho a la educación de toda la población estudiantil.

¿Se reconoce la exclusión en la inclusión educativa?

Los elementos que configuran acciones dentro de un entorno social casi siempre son los pilares que configuran acciones dentro de un entorno educativo. Culturalmente, las acciones y factores se transfieren como producto al sistema educativo. Si una sociedad refleja desigualdad económica, estas se verán de igual forma como desigualdad educativa que generarán brechas entre las personas que tienen derecho a una educación de calidad y viceversa. Esto ha supuesto una de las ambiciones más recientes: una idea de que la educación no debe ser solo accesible para todos, sino que debe desempeñar un papel esencial en el avance hacia la formación de sociedades más equitativas e inclusivas. "Con esta aspiración se está formando un consenso global en torno a la noción de que un sistema educativo no puede ser considerado de alta calidad si existe exclusión en él.. (UNESCO, 2012)

Según la UNESCO (2012), para reorientar los sistemas educativos actuales para combatir la exclusión, existen tres grandes obstáculos. La desigualdad y la exclusión tienen un origen sociohistórico, además de ser diversas y complejas. Lo que trasciende en unos resultantes determinantes de la exclusión o inclusión que se relacionan los unos con los otros de diferentes formas para generar disparidades y desigualdad en los diferentes contextos en los que se esté inmerso.

Haciendo referencia que, como individuos, somos diferentes y que la diferencia siempre se es una huella de identidad y autenticidad que hace único a ese individuo entre los demás. Es por ello por lo que se comprende que siempre habrá diferencias; el reto es crear un ambiente de empatía, solidaridad, cooperación e inclusión que permita a los individuos

comprender y respetar ese principio: se es diferente y se respeta al que es diferente. Esto puede ser un eje de partida muy importante para empezar a reflexionar, como docentes, la importancia de comprensión, aprehensión y actuar del respeto, solidaridad y empatía hacia el otro dentro de las aulas de clase. Dicho principio ahondaría en la raíz de muchos de los problemas de exclusión.

Mencionado anteriormente, hay aspectos y factores que configuran una sociedad y que generan brechas sociales como lo es la desigualdad económica, falta de oportunidades, estigmatización, imaginarios sociales, etc. Y que, como fenómenos, son complejos de aprehender y habría que hacer un rastreo desde otras perspectivas que ayuden a comprenderlas y mitigarlas; las cuales ya responden en un área que, quizá, está fuera de alcance. No obstante, se reafirma la idea de que, por medio de la educación, pueda ser un medio para reducir las desigualdades y la exclusión en la sociedad. Haciendo de esto también una tarea para los docentes, estudiantes, directivos y demás actores del sistema educativo, para tomar responsabilidad y aportar, desde el alcance, el conocimiento y la experiencia a una sociedad más justa e inclusiva. En el caso particular de un docente, en mitigar dichas acciones de exclusión dentro del aula de clase.

Varios de las estructuras escolares formales actuales surgieron y se expandieron a lo largo del siglo XIX, siendo que se basan en ideas un tanto rústicas de las personas y la sociedad. Sin embargo, las sociedades no solo han sufrido cambios significativos desde entonces, sino que están cambiando aún más rápidamente que hace dos décadas. La disparidad entre las bases de los sistemas

educativos actuales y las circunstancias sociales actuales está aumentando, lo cual es importante tener en cuenta al abordar la exclusión educativa. (UNESCO, 2012)

Por último, se es consciente, en la elaboración de este PCP, que los actuales sistemas escolares definitivamente tendrán que ser reformados para dar solución a las necesidades que emergen desde la sociedad. Ha habido cambios comportamentales en las últimas generaciones que conforman una sociedad, cambios y evoluciones informáticas y tecnológicas tan veloces que, desde el sistema educativo, no se han adaptado por la rapidez de esta misma. Estos últimos como ejemplos sobre la necesidad de no adaptar un sistema educativo a la sociedad actual, sino de reformarlo. De allí la importancia de este factor como hecho al momento de hacer frente a la exclusión educativa.

Cuando se habla de Exclusión Escolar, muchos entes y personas podrían poner sobre la mesa una problemática que es la de niños no escolarizados, es decir, niños que por diferentes barreras y brechas sean: culturales, económicas, físicas, sociales, etc. No pueden ingresar a ser parte del sistema educativo. No obstante, la Exclusión Escolar no solo son “Niños No Escolarizados”. Sino que hay más elementos, formas y tipos de manifestaciones.

La UNESCO (2012) ejemplifica algunas situaciones por las cuales un niño puede ser excluido a nivel escolar, aquí se mencionan algunas:

- Estar privada de las perspectivas vitales necesarias para aprender”. Haciendo referencia a factores físicos que comprometan la salud y bienestar del niño: vivienda, alimentación, inseguridad.

- “Estar excluida del ingreso en una escuela o un programa educativo”. El no ingresar a la escuela por diversos factores como el coste de matrícula y/o no cumplir con los requisitos mínimos por la institución educativa también son actos de exclusión escolar.

- Estar excluida de la participación regular y continua en la escuela o un programa educativo”. Por las distancias o por temas de convivencia, de salud y/o familiares que imposibiliten la asistencia regular es un factor de exclusión escolar.

- Estar excluida de experiencias interesantes de aprendizaje”. Haciendo énfasis en esta, se ejemplifica como una barrera del proceso de enseñanza-aprendizaje del niño debido a la ineficiencia de la clase o material didáctico. Es uno de los puntos a reflexionar en el quehacer docente el permitir que todos los estudiantes dentro del aula de clase puedan tener una experiencia de aprendizajes significativos todos y todas: sin excepción. Resaltando la flexibilidad y la capacidad docente por hacer que las dinámicas de la clase sean óptimas para los estudiantes.

A pesar de que los acuerdos entre naciones sobre los derechos humanos restringen cualquier o todo aspecto de vulneración de los derechos educativos en virtud de la diversidad social percibidas o atribuidas, razones como el Sexo, Origen Étnico, Lengua, Raza, Religión, Discapacidad, Origen Social y demás. (UNESCO, 2012) Hoy por hoy, cientos de personas siguen experimentando varias maneras de exclusión en la educación.

Se reafirma con ello la responsabilidad que poseen los docentes en su quehacer para hacer de una educación y sociedad más inclusiva y justa. Para ello, se es pertinente hacer un

rastreo y reflexión sobre aquellos comportamientos, acciones y actuar que pueden ser razón para que exista la exclusión; al menos, dentro del contexto en el cual está inmerso. Cada caso de exclusión ocurre en un contexto específico en el que viven las personas excluidas, que se caracteriza por la dinámica y las relaciones sociales. Debido a esto, los procedimientos utilizados para llevar a cabo la exclusión, así como su forma particular, varían en cada situación. (UNESCO, 2012) Este punto no es ni será fácil a realizar, ya que esto conlleva un reto. Históricamente, las comunidades marginadas o excluidas llegan a ser reiterados a brindar socialmente datos por miedo a la estigmatización. Es por ello por lo que el docente debe ser aquel facilitador y mediador para romper esas barreras del temor y exclusión, y así construir hilos de comunicación que permitan comprender más aún, desde la experiencia de quien se siente excluido, la razón de la exclusión.

Capítulo II Perspectiva Educativa

Ser Humano a Formar

Teniendo en cuenta el capítulo anterior y la exclusión como problemática del presente PCP, aparece la idea de formar a seres *humanos inclusivos*. El ser inclusivo posee un trasfondo que comprende un compromiso por parte de la sociedad ante la diversidad “(...) debe considerarse como una interacción que surge del respeto por las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales.”. (Soto, 2003, p. 6) Por lo tanto, el ser humano inclusivo se refiere a la idea de que los seres humanos deben promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, religión o discapacidad.

De este modo, se destaca la Inclusión Educativa que para Soto (2003) trasciende el ámbito escolar proponiendo el derecho y la atención del aprendizaje a cada persona considerando las necesidades, intereses, características y potencialidades. Por esta razón, es necesario que cada persona tenga una conexión de redes interpersonales, pues cada experiencia o situación dada en un proceso interactivo, es una acción para el aprendizaje de todos y se brindan apoyos para quienes lo necesiten. En ese marco, es de suma importancia destacar que sin la inclusión mutua de todas las personas junto a sus principales compañeros "en entornos educativos que promueven la conexión emocional y social, no pueden surgir formas más sofisticadas de interacción humana en las que se produzcan los procesos naturales de aprendizaje y desarrollo de las personas. (Soto, 2003)

En consecuencia, se manifiesta claridad en la inclusividad en el contexto de la discapacidad. De esta forma es importante resaltar que una de las características de este ser

humano a formar, es la *tolerancia*. Entendida como la inclusión del otro en el propio mundo, de manera respetuosa y con sincera acogida de este. (Santos, 2006) El sujeto tolerante tiene la capacidad de escuchar y acoger de manera sincera hacia el otro. La tolerancia implica lo interior y así mismo, lo exterior del ser humano. Pues bien, el conocimiento de sí mismo es el punto de partida para consolidar prácticas que va a permitir diferentes posibilidades de interacción en el mundo, ya que tal proceso de consciencia de las acciones permite contactarse consigo mismo, con el otro y el entorno en general.

Lo que implica un desarrollo equilibrado entre el vínculo de los seres humanos y el mundo a su alrededor, un vínculo que no se basa en el apoderamiento del otro, sino de una relación fraternal, una necesidad fraternal de la tolerancia. Por tanto, la intolerancia dificulta lo anterior sin importar la posición social de cada persona, pues bien, es mucho más evidente la opresión de unos a otros socialmente, lo que Santos (2006) lo define como “verticalidad”, una causante de corromper al ser humano y oprimir su corazón. La verticalidad se refiere a una forma de idealizar el mundo mediante un modelo piramidal de la sociedad, es decir, jerarquizando a las sociedades humanas como una pirámide como si se tratase de quién es superior o inferior a quién. Prácticamente, se coloca la voluntad de un individuo a otro.

Los individuos se transforman en seres competitivos, cosificando y rivalizando a los demás en el sentido de la interiorización de los grados de jerarquía creada en la sociedad, haciendo que haya una tendencia al trato de las personas como objetos, perdiéndose lo humano del otro. Como resultado, la vida humana y las relaciones sociales se convierten en un patológico juego de dominación y sumisión. (Santos, 2006)

Evidentemente, para disminuir la intolerancia y la verticalidad es necesario que se dé la igualdad de derecho entre los sujetos, razón por la cual entra el término de horizontalidad, que se empapa dimensiones mucho más profundas que configuran al ser humano, por consiguiente, en la horizontalidad, las relaciones humanas están basadas en la ayuda mutua al contrario de las relaciones de dominio y dependencia como en la verticalidad. Siguiendo a Erich Fromm (como se citó en Santos, 2003) aparece en la psique del individuo el interés por el otro, la suerte de la receptividad y apertura al otro, todo perteneciente a la simpatía íntima al diálogo y la escucha, a la inclusión de quienes están a mi alrededor. Se trata de la actitud mental necesaria para el diálogo auténtico. Pues bien, sin el diálogo no sería posible la apertura al otro que desde lo más profundo de la psique es el entendimiento de que el otro vale y da un aporte a la vida del otro. Es de suma importancia la confianza en las relaciones humanas que no restrinja la libre expresión de cada existencia, que nadie ser él mismo o que ese sujeto se sienta obligado a mostrarse de manera falsa. Es decir, “yo no puedo llegar a ser yo mismo, si el otro no lo es, yo no puedo estar cierto de mí si no estoy también cierto del otro” (Santos, 2006, s.p.) Determinándose una relación horizontal para que los individuos se expresen y tengan un crecimiento personal, entonces, el humano tolerante se abre al cambio y la transformación.

En este orden de ideas, es de suma importancia la enseñanza de la tolerancia, pues bien, formará seres humanos con mayor preparación para cohabitar en contextos cada vez más diversos ayudando a que los individuos cuenten con un sentido más consistente de la identidad. Disminuyendo la necesidad de desvalorizar a otras personas para aumentar el ego. Este prototipo de humanos tiene la tendencia de ver la diversidad como un factor enriquecedor para sus vidas y no como una amenaza a la identidad. (Hernández, 2004)

Así, esta construcción dinámica de la identidad corporal favorece las interacciones armónicas, de cooperación e interacciones seguras con un ambiente de respeto por el otro, es entender y llevar las situaciones de conflicto que pueden potenciar las formas de actuar para entender la diversidad y la empatía del contexto. Esta última, la “Empatía”, ha sido considerada de gran valor como una categoría a desarrollar dentro del Ser Humano a Formar en este PCP. Es por ello por lo que, junto a la tolerancia, será importante hablar de ella y saber qué se ha mencionado sobre la empatía.

Históricamente, la empatía ha sido de gran interés en lo que compete al siglo XX, aunque se haya hecho mención de ella desde el siglo XVIII, y su análisis ha llamado la atención de diferentes áreas como la psicopatología y estudios de conducta prosocial. Dichos intereses han surgido a raíz de la discusión por conceptualizar a la empatía como el hecho de ponerse mentalmente en el lugar del otro o si, por el contrario, hace referencia a sentir la emoción de forma vicaria. (Fernández & otros, 2008) Más allá de eso, la empatía ha tenido un recorrido conceptual que ha sido transformado por diferentes corrientes adoptadas de cada época como la psicología. Se estipula que la empatía tiene un origen etimológico griego, “*empátheia*” (formada por el prefijo *εν* - y *πάθος*) que significa dentro del sufrimiento de otro. Basado en ello, Adam Smith (1757, como se citó en Fernández & otros, 2008) “habló de la capacidad de cualquier ser humano para sentir pena o compasión ante la miseria de otras personas o dolor ante el dolor de otros”. (p. 284) Es decir, el ponerse en su lugar con ayuda de la propia imaginación. En el siglo XX hubo una corriente de comprender la empatía desde una perspectiva cognitiva. Era conceptualizada como una forma de adoptar la perspectiva ajena o del otro, de comprender sus sentimientos, identificarse con ellos. (Fernández & otros, 2008)

Hasta ese punto, la empatía había connotado una visión cognitiva; se habló del desarrollo de este concepto con un término llamado “adopción de perspectiva” o “Role-Taking” en inglés. De allí derivaron otros conceptos y pensamientos que fueron cambiando su enfoque cognitivo a más afectivo en los años 60'; con ello se inicia a definir la empatía como un afecto compartido o un sentimiento vicario: “la reacción emocional de una persona que observa que otra persona está experimentando o tiene la intención de experimentar una emoción” (Stotland, 1969, como se citó en Fernández & otros, 2008) Es decir, no es situación de comprensión o de perspectiva, se habla de una emoción como lo es la alegría, tristeza o intriga.

La presencia de dos perspectivas en la investigación de la empatía, la situacional y la disposicional, genera una discusión entre aquellos que evalúan la empatía mediante autoinformes y aquellos que la cuantifican a través de medidas de rendimiento., es decir, la empatía que un individuo demuestra efectivamente en una situación particular. Considerando esto, podría ser interesante combinar ambos puntos de vista en la investigación sobre la empatía. (Fernández & otros, 2008)

Ello implica que ya no se debe comprender como una perspectiva o emoción, sino que se asegura que la empatía necesita o requiere la correcta y adecuada identificación de las respuestas emocionales en otros sujetos, implica poseer competencias o habilidades bien definidas más allá de las actitudes.

Desde una mirada psicológica, es considerada la empatía de la habilidad cognitivas y psicológica de experimentar o comprender lo que el otro sujeto sentiría si viviera el

mismo contexto. Esto conduce a la ayuda mutua y está íntimamente ligada con el término abnegación, que implica genuina preocupación, cariño y amor por los demás, así como la habilidad de brindar ayuda. (Concepto, 2024)

En otras palabras, se puede conceptualizar que “La empatía es la habilidad de conectarse emocionalmente con otras personas, ya que permite reconocer, compartir y comprender los sentimientos y estados de ánimo de los demás seres humanos” (Concepto, 2024) Este se relaciona con la habilidad de posicionarse en la situación del ajeno, comprender sus necesidades y actuar de acuerdo con ellas. Cuando alguien siente y vives lo que sucede a un ajeno como si fuera una emoción propia, frecuentemente aparece una reacción inconsciente e inmediatas.

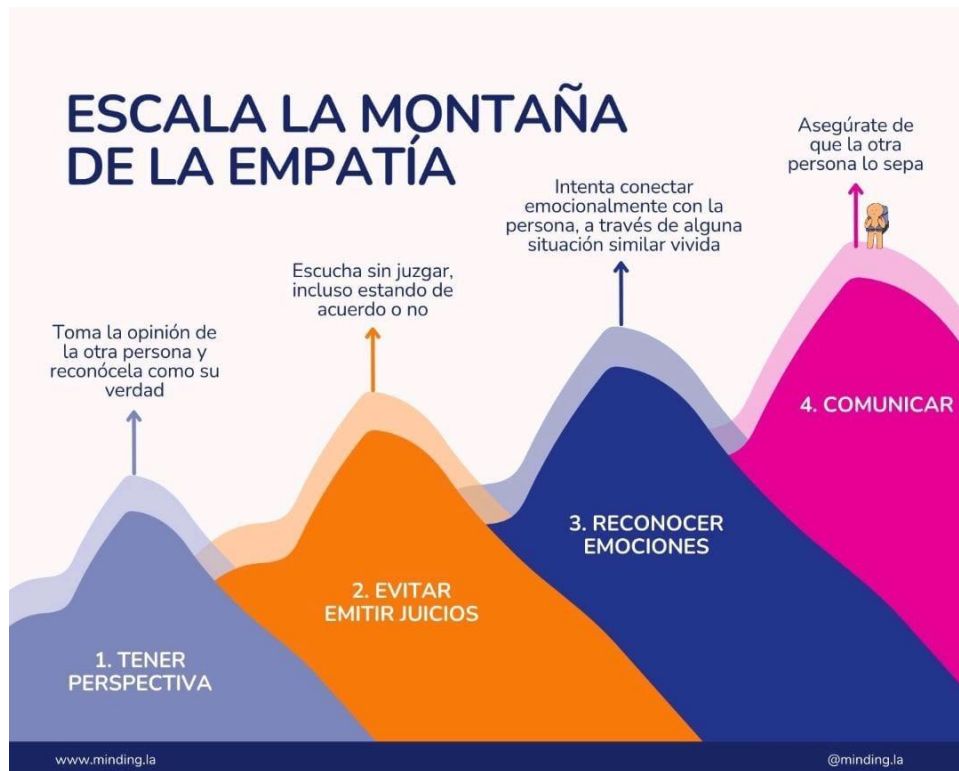
Minding (2024) brinda una perspectiva empresarial de lo que es la empatía dentro de una organización o grupo de trabajo. Actualmente, como se mencionó en páginas anteriores, el desarrollo personal y social en los miembros de una empresa han sido elementos de interés para su organización. En este punto, la empatía es uno de esos elementos que será importante traer a colación dentro de esta conceptualización. Siendo un punto transversal al defender que, incluso en entornos no escolares, la inclusión y, en este caso particular, la empatía son palabras que, en su accionar, genera bienestar, fraternidad y cooperación dentro de la comunidad. Gracias a ella se puede:

- Construir vínculos más fuertes
- Ser un líder más auténtico y efectivo
- Incrementar la confianza en el equipo
- Encontrar soluciones innovadoras

- Tener un equipo más saludable, feliz y productivo.

A continuación, se menciona la “Montaña de la Empatía” a manera de caracterizar, en una escala, las diferentes posiciones dentro de la empatía:

Ilustración 7. La Montaña De La Empatía



Nota: Tomado de: MINDING. (2024). Escala La Montaña De La Empatía en 2024. Obtenido de Minding.la

De ella se puede destacar cuatro grandes pasos para ser empáticos:

1) Tener perspectiva

Se habla de este paso como la capacidad de tomar la opinión ajena o del otro y reconocerla como la verdad de esa persona. Dicha capacidad permite comprender que no hay

una única verdad y que las opiniones son subjetivas y contienen experiencias que deben ser válidas y admitidas como las propias.

2) Evitar emitir prejuicios

Aquí es importante escuchar sin juzgar; ser abierto y flexible al escuchar experiencias de los demás, sin encontrar aspectos o acciones que, según el pensamiento propio, puedan ser negativas o dignas de juzgar bajo un criterio lógico. Aquí apremia el ser condescendiente y ser fraterno.

3) Reconocer emociones

Este paso hace alusión al intentar conectar emocionalmente con el sujeto. Esto permite brindar o expresar experiencias de vida que permitan encontrar un punto común con la situación de la persona; conectar con la persona mediante alguna situación vivida o experimentada. Esto brindará un vínculo con la persona al generar una atmósfera de comprensión y acompañamiento.

4) Comunicar

Último paso en la escala, el cual permite que haya un vínculo comunicativo con el sujeto. En otras palabras, hay que asegurar de que la otra persona lo sepa; que sepa que entendemos, comprendemos y lo acompañamos en la situación vivida. (Minding, 2024)

Mencionados estos pasos, es comprensible que ser empático es una capacidad, y como una cualidad, que debe ser desarrollada. Es muy importante que en los núcleos familiares y escolares se puedan brindar espacios que permitan el fomento y desarrollo de la empatía.

Afirmando así, que la empatía es un elemento que ayudará a la realización y transformación de una sociedad más inclusiva. De ahí la importancia que en el aula de clase se gestione la empatía de entornos de confianza, fraternidad, bienestar y de ideas innovadoras que puedan replicarse en la sociedad.

Es importante el ser tolerante y empático para ser inclusivo. Se mencionan los beneficios de una sociedad tolerante y empática, pero, hasta ahora, el ser tolerante y empático nos brinda cualidades que comprenden la diversidad en un marco común, particularmente, como la inclusión. En esta apuesta curricular, ser tolerante y empático no basta, se necesita trabajar, ayudar mutuamente para alcanzar una meta social, algo que mueva a una sociedad al bienestar de sí mismo. Es por ello, que, en este punto de este PCP, se requiere de algo más para hacer una sociedad más inclusiva y justa. Basado en ello, mencionar la “cooperación” será importante como la tercera categoría de un ser humano inclusivo.

Cuando se habla de cooperación, se habla de un término que puede abarcar contextos y variantes dentro de cada uno de ellos. La Cooperación se conceptualiza como el accionar y esfuerzos que realizamos con los demás sujetos para conseguir un resultado común. Proviene del latín *cooperatĭo, cooperatĭōnis*. (Coelho, 2019) Aquí es importante comprender la cooperación como un pilar fundamental en un contexto como es el conocimiento humano. De allí permite la colaboración e interacción entre los individuos: facilita el intercambio de ideas y conocimientos. Gracias a ella los individuos pueden compartir, recursos, experiencias y habilidades, fomentando así el intercambio de conocimientos e ideas. A través de la cooperación, las personas pueden compartir experiencias, habilidades y recursos, lo cual fomenta el aprendizaje y el crecimiento colectivo.

La cooperación se vuelve cada vez más importante en el contexto del conocimiento humano. Es gracias a la colaboración que los humanos pueden avanzar en ciencia, tecnología, cultura y sociedad. Se pueden generar nuevas ideas y soluciones a los desafíos que enfrentamos como sociedad al combinar diferentes puntos de vista y conocimientos complementarios. (Reina, 2024)

Mencionado esto, se brinda la importancia de la cooperación en el marco de un espacio inclusivo y justo dentro del aula de clase. Para ello, es pertinente también abordar la cooperación desde diferentes contextos y ámbitos que permiten, más aún, darle un papel protagónico como categoría de ser humano a formar dentro de este PCP. A continuación, mencionará algunos contextos donde la cooperación es importante:

- **Cooperación dentro de la vida cotidiana:** En el contexto humano, la cooperación se utiliza para realizar tareas o proyectos que involucran a múltiples individuos trabajando hacia objetivos comunes o similares. Es un pilar necesario para la vida en sociedad y se manifiesta en ámbitos como el económico, organizacional, diplomático y laboral. (Coelho, 2019) En otras palabras, dentro de cada institución de una sociedad, es conocido que la cooperación es un pilar dentro de la construcción y sostenibilidad de sí misma. A favor, dichas instituciones aplican políticas e incentivan para que la colaboración sea, cotidianamente, una cualidad de los sujetos por alcanzar un bien común.
- **Cooperación a nivel internacional:** Se refiere al apoyo o ayuda que un país brinda a otro en áreas como la salud, la educación, el medio ambiente o la economía.

También puede aplicar la coordinación conjunta entre diferentes países para alcanzar objetivos políticos, económicos y ambientales. (Coelho, 2019) La cooperación gubernamental e internacional ha hecho que diferentes países y territorios se planteen objetivos con el propósito de alcanzar un nivel de desarrollo dentro estos mismos: sea político, financiero, económico hasta legislativo.

- **Cooperación en ecología:** En el ámbito ecológico, la cooperación se refiere al trabajo comunitario de sujetos de una misma especie. Esta colaboración tiene como objetivo alcanzar metas comunes, como la protección por la cacería y amenazas externas. (Coelho, 2019) Este contexto, puntualmente, ubica la cooperación como una conducta innata en especies del reino animal. Con ello resalta la necesidad de cooperar uno al otro por la supervivencia de la especie y adaptación de esta al entorno. Los seres humanos también requieren de la cooperación como cualidad de supervivencia.
- **Cooperación para el desarrollo:** Organizaciones públicas o privadas se dedican a incentivar a nivel global el progreso social y económico de manera equitativa y sustentable. Esto incluye acciones que buscan mejor calidad de vida y reducir la desigualdad (Coelho, 2019) En este contexto, el cual aterriza en esta apuesta curricular, da alusión como la cooperación brinda herramientas y posibilidades de un óptimo y adecuado desarrollo dentro de una especie, sociedad o institución. Es importante mencionarla, desde la perspectiva del desarrollo, como un facilitador para mitigar las acciones de exclusión por el bien de una sociedad más inclusiva y justa.

Hasta este punto, se ha mencionado en varios contextos la importancia e influencia de la cooperación, y como este afecta dicho contexto, en el margen del desarrollo y ayuda como sujetos dentro de una sociedad o comunidad. Ahora bien, ¿qué se puede entender de la cooperación desde un ámbito educativo?

La cooperación en el ámbito educativo hace referencia a la colaboración e interacción entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad escolar. Se resalta la importancia de la cooperación como responsabilidad de cada individuo que compone el contexto escolar. Aquí hay algunas perspectivas relevantes:

Cooperación como Fundamento Organizacional. En el desarrollo institucional, se plantea la cooperación y sus principios como base de organización. Esto conduce a que la escuela debe fomentar la colaboración entre todos los actores o agentes involucrados. La cooperación también influye y permite optimizar el aprendizaje de los estudiantes, esto al considerar la diversidad de las motivaciones, el rendimiento y características de cada uno. Dicho esto, se menciona la cooperación como elemento de aprendizaje; el cual busca mejorar la calidad educativa al involucrar a los alumnos en roles distintos al enfoque tradicional. (Escorcia & Gutiérrez, 2009)

Aprendizaje Cooperativo. Este se basa en la interacción social. En él los estudiantes trabajan juntos para alcanzar objetivos que no serían viables en otro contexto. Este mismo facilita un proceso de retroalimentación y permite que los alumnos identifiquen y conozcan su ritmo de aprendizaje y cognición. El aprendizaje cooperativo se diferencia del trabajo en equipo por algunos elementos; el trabajo en equipo existe una distribución de las tareas sin

asegurar la participación de los individuos de igual manera, por lo contrario, al aprendizaje cooperativo que involucra a todos los miembros de manera equitativa. (García Moreno, 2017)

En resumen, la cooperación, desde un ámbito educativo, promueve la inclusión, la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el respeto y comprensión por la diversidad. La cooperación es fundamental para crear un entorno en el que todos los sujetos puedan avanzar significativamente. Es en este punto donde la cooperación se afianza, fuertemente, como la tercera categoría del ser humano a formar en este PCP. Esta tercera categoría será un pilar en la construcción de metas, objetivos y acciones que aproximarán a la población escolar, dentro del aula inclusiva, a un lugar común. Es por ello por lo que, como seres humanos, ser cooperativos es una valiosa cualidad que permite generar espacios de integración, seguridad, colaboración e inclusión en todos los ámbitos y contextos, sea: político, gubernamental, organizacional, ecológico, social, empresarial e institucional.

En otras palabras, la tolerancia brindará las herramientas para entender que somos diferentes, que la verdad puede ser subjetiva con experiencias de los ajenos y que se debe respetar al otro. La empatía brindará ese lazo afectivo y emocional que caracteriza a la especie humana, convirtiendo la situación, opinión y verdad ajena en la propia; generando un sentimiento de compromiso por el bienestar y comprensión del otro. Por último, la cooperación, será ese medio el cual ayudará a que los sujetos implicados tracen y proyecten objetivos para poder alcanzarlos juntos. Esto para buscar una mejoría y desarrollo en las dimensiones y/o contextos en las que pertenecen. Dicho esto, las tres categorías serán, estrechamente, importantes en el propósito del ser humano a formar para hacer del espacio de Educación Física más inclusivo.

Con ello, y considerando la importancia de relacionar dichas cualidades, a continuación, se demuestra cómo, desde la perspectiva compuesta de este PCP, se entiende lo que es un ser humano inclusivo:

Ilustración 8. Configuración del ser humano inclusivo.



Nota. Elaboración propia.

Este gráfico permite demostrar una visión compleja de lo que se comprende por un ser humano inclusivo, donde se plasman sus cualidades y las características de estas mismas cualidades como la suma de un todo y sus relaciones entre sí, para que, así mismo, todos los elementos posean información de la unidad. Este referente gráfico permitirá la comprensión

y diseño curricular como una apuesta desde la Educación Física por formar a un ser humano inclusivo.

Teoría Ecológica Del Desarrollo Humano

Considerando el contexto que envuelve la inclusión educativa junto al panorama de la inclusión y exclusión desde una perspectiva nacional, distrital y, más específica aún, dentro del aula de clase, es importante comprender y tener una figura de desarrollo humano que abarque una visión amplia y dimensional que configure y/o moldee el actuar de un ser humano. Es allí donde, desde una visión inclusiva, que intenta ahondar en múltiples dimensiones y factores que cobijen el desarrollo del sujeto, se ha puesto como base una teoría ecológica que, más allá de los elementos que configuran el entorno, aborde la importancia del contexto y la percepción que tiene el sujeto de este mismo. Es por eso por lo que el Modelo Ecológico Del Desarrollo Humano de Uriel Bronfenbrenner es pertinente para este proyecto curricular particular.

La teoría ecológica del desarrollo humano, creado por Bronfenbrenner, es un pilar fundamental en la creación de una estructura de concepto a través de la psicología. El objetivo principal de su trabajo es aclarar el ambiente y el rol de la aprehensión de la realidad en la salud, pero especialmente, comprender el desarrollo de las personas desde una visión compleja, manifestada en la interrelación con diversos sistemas. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017)

Dicho modelo de desarrollo humano era una apuesta a comprender la influencia de la perspectiva del sujeto sobre los factores del entorno y cómo hay una interrelación entre los sistemas que lo configuran. Y es que uno de los principales puntos de análisis de

Bronfenbrenner hacia las investigaciones y el conocimiento sobre el desarrollo humano de su época fue la falta de un marco conceptual que pudiera explicar los contextos en los que se desarrollan los seres humanos. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017) Tal autor defendía una idea o concepción que tenga en cuenta la ecología, más allá de un estudio de conductas en laboratorios como se realizaban en esa década. La principal crítica hacia los modelos tradicionales del desarrollo humano fue porque se fundamentaban en ejercicios artificiales que fueron eliminados de la realidad, por su escasez de validez ecológica. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017).

Y es que, en su momento, se sabía mucho sobre características de los individuos, de cómo pueden llegar a ser, por ejemplo, el tamaño o composición de una familia, quién era el responsable del cuidado del niño, sin embargo, no sustenta una completa comprensión sobre la forma en que se afectan los contextos ecológicos al curso del desarrollo psicológico. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017) Considerando la diversidad y complejidad de la ecología infantil, surge la necesidad de enfocarse en factores clave, como la influencia que tiene la familia en el niño, sus pares y la escuela. A partir de esta perspectiva, dos preguntas centrales guían el diseño de intervenciones efectivas: ¿cuáles son las interacciones del niño con su familia, sus compañeros y la escuela? Y, ¿este entorno de influencia genera estrés o brinda apoyo al niño? Cuando la ecología está equilibrada, los niños viven en armonía consigo mismos y con los demás

Basándonos en lo mencionado anteriormente, se destacan dos concepciones clave de este modelo. En primera instancia, se conceptualiza el entorno, que hace referencia a un espacio de intercambio directo (cara a cara) entre una persona en desarrollo e individuos que

son significativos. Los primeros entornos incluyen el hogar y el jardín infantil. (Bronfenbrenner, 1987) En segunda instancia se menciona el término desarrollo, siendo definido este como “una transformación perdurable en el modo en que una persona distingue su ambiente y se relaciona con él”. (Bronfenbrenner, 1987, p. 23). Así es como se concibe el escenario ecológico y el complejo de estructuras escalonadas, donde cada una de las cuales cabe dentro de la que sigue.

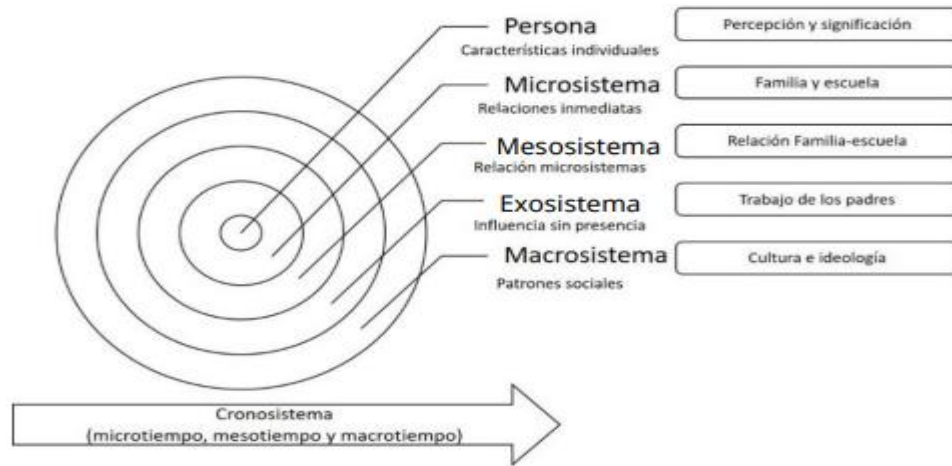
En este punto, después de lo mencionado anteriormente, se ahonda más aun los factores del modelo ecológico del desarrollo humano del profesor Uriel Bronfenbrenner, donde se explican de unos tipos de ambientes o algo llamado Círculos de Influencia.

Los primeros círculos de influencia son los padres, maestros y compañeros (microsistema), y los siguientes niveles son el vecindario, el trabajo, la iglesia, los clubes, etc. (mesosistema). Finalmente, la política, la economía y la cultura (macrosistema). (Brendtro, 2006, como se citó en (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017, p. 97)

En resumen, se entiende que existe un contexto primario en el que el niño participa en actividades más complejas con la guía de una persona con la que ha establecido vínculos afectivos. Luego, hay un contexto secundario que implica la integración en nuevos escenarios sin la mediación directa de esa persona guía, en donde se aplican las habilidades aprendidas con anterioridad.

A continuación, se demuestra, a través de una imagen, el cómo están conformados los círculos de influencia en la teoría ecológico del desarrollo humano:

Ilustración 9. Representación del modelo ecológico del desarrollo humano.



Nota: Tomado de: Orozco M. y Ruvalcaba (2018) Introducción al modelo ecológico del desarrollo humano. SALUD MENTAL Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional (3).

Ya habiendo visto la configuración y la relación, gráficamente, de los círculos de influencia, es determinante poder especificar un poco más la conformación de cada uno. Y es que, según Bronfenbrenner (1987), el **Microsistema** se refiere al entorno inmediato del niño desde una perspectiva física, social y psicológica, donde aprende sobre el mundo. En este contexto, se consideran las conexiones entre otras personas presentes en el entorno, la naturaleza de esos vínculos y su influencia indirecta en el desarrollo de la persona, a través del efecto que tienen en aquellos que interactúan directamente con ella.

Parte como un punto de partida en la formación de relaciones con personas significativas, donde se fomenta la amabilidad y la confianza, lo que tiende a tener un impacto en el desarrollo y, posteriormente, en la personalidad del niño. En este sistema, el individuo desempeña un papel directo, tiene interacciones sociales y experiencias con otros de manera cercana; comienza la socialización con aquellos que son emocional y

prácticamente más cercanos. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017) Es el primer y uno de los más importantes círculos de influencia cuando se trae a colación con la problemática que converge este proyecto. Y es en este dónde se trata de comprender qué valores, percepción y relaciones podría poseer un estudiante en su entorno inmediato: familia y escuela. Como docentes, es importante analizar, empatizar y comprender qué elementos configuran esta dimensión en cada estudiante. Desde una mirada de la discapacidad, hay unos elementos importantes de aprehensión, como lo son: cómo ha desarrollado el individuo con discapacidad su personalidad, su autopercepción y su rol dentro de la sociedad. Es decir, cómo él se autopercibe dentro de la familia y escuela, basado en ello, influye en cómo se autopercibe en la sociedad.

A lo que converge como **Mesosistema**, el segundo círculo de influencia, refiere a la interrelación de varios entornos en los que un sujeto participa activamente (Bronfenbrenner, 1987). Las interacciones sociales, dentro del mesosistema, son representadas con los actores de diferentes microsistemas del sujeto, como lo puede ser la maestra y la madre. (Neal & Neal, 2013). Se trataría de una conexión de microsistemas que brinda una movilización de los diferentes contextos; también se reflejan ejemplos como lo pueden la red social de ayuda de la iglesia y los vecinos. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017). Los cambios ecológicos son concretados en este paso del desarrollo ecológico. Donde, desde la perspectiva de la discapacidad, más actores se integran para poder desarrollar aquellas dimensiones que configuran a una persona en condición de discapacidad. Viene siendo una comprensión del comportamiento y relaciones que tiene el sujeto y también los demás entes cercanos que no pertenecen a la escuela o a la familia. La influencia de este círculo llega a entramar las visiones y panoramas de la vecindad, barrio o comunidad, por así resumirlo. A

nivel cultural, este círculo es muy importante a observar, puesto que hay que comprender cómo se desenvuelve una persona con discapacidad en este contexto, saber cómo se siente en este mismo y cómo se auto percibe; asimismo, como los demás perciben su discapacidad y que valor social le atribuyen.

Cuando se habla de **Exosistema**, se habla de un sistema psicológico en la cual las personas siguen conectadas sin encontrarse físicamente juntas o estar presentes en el mismo espacio material. Un ejemplo de ello es cuando el niño puede percibir el estrés laboral o el cambio emocional de sus padres. Si bien no ha estado directamente relacionado o físicamente en el espacio donde permean las razones del estrés de ellos, el niño lo percibe. Bronfenbrenner (1987) lo define refiriéndose a los entornos en los que el desarrollo del sujeto participa activamente, sin embargo, en los que ocurren elementos que afectan el ambiente o que son abordados por lo sucedido en ese ambiente.

En el exosistema el niño no tiene ningún rol directo, ni tampoco experiencias en estos entornos, pero le afectan las interacciones entre estos, aunque quizá nunca entre en contacto directo con ellos. Dentro de la discapacidad, se podría relacionar este círculo al trato y afecto que se brinda a la persona con discapacidad en los momentos donde hay desbalance desde el punto de convergencia afectivo-emocional. Comprender cómo relacionan los demás actores ese desbalance con la presencia o existencia de la persona con discapacidad. Ideal este círculo para demostrar las acciones e ideas que se reflejan entre los demás en presencia de una persona con discapacidad.

El **Macrosistema** hace referencia al conjunto de sistemas interrelacionados que exhiben los patrones prototípicos de la ideología y la organización de las instituciones

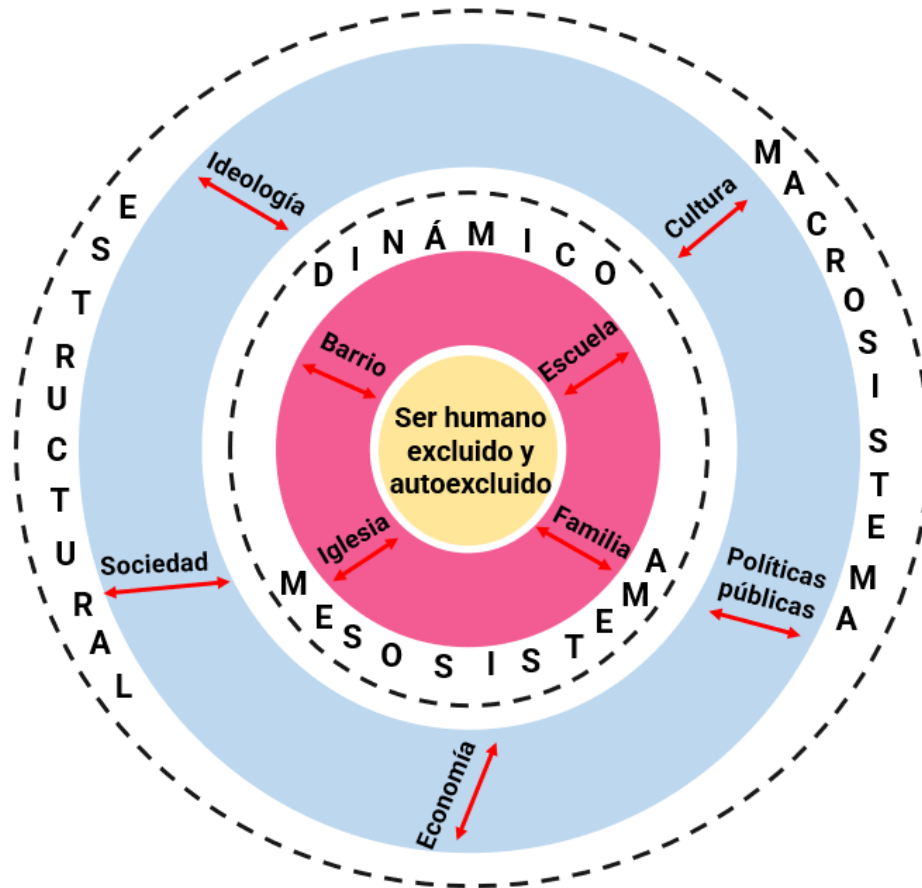
sociales que son comunes a una cultura o subcultura específica. Por ejemplo, las políticas gubernamentales de apoyo a las clases más vulnerables o los roles de género estereotipados demuestran cómo el sistema más extenso de creencias culturales, valores sociales, tendencias políticas y económicas tiene un impacto notable en la vida de las personas y las familias. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017) El macrosistema se refiere a las correspondencias, tanto en forma como en contenido, de los sistemas de menor rango que existen o podrían existir en el contexto de la subcultura o de la cultura en general. Además, incluye cualquier sistema de creencias o ideología que respalde dichas correspondencias. (Bronfenbrenner, 1987). Es decir, son todos esos elementos grandes que permean a cada individuo dentro de una cultura: normatividad, leyes, hábitos, costumbres, concepto de familia, etc. Donde la discapacidad, ha sido una palabra conceptualizada a nivel cultural. Aquí caben las interpretaciones e imaginarios sociales que se han creado a través de la historia sobre la discapacidad y la percepción que se tiene cuando se habla de las dimensiones laborales, productivas y de desenvolvimiento cotidiano y social. Sumado también a las normas y leyes educativas y de derechos humanos que han permeado la inclusión y la inclusión educativa. Como docentes, este es el círculo más grande para afrontar desde la exclusión, puesto que es algo que se ha transmitido a lo largo de la historia, y que será posible afrontarlo generando cambios desde los círculos más pequeños a los más grandes.

Finalmente, y como un sistema que no se había considerado en la primera etapa de la construcción del modelo de Ecología del Desarrollo, el **Cronosistema**, enriquece el modelo al ser un concepto que, de alguna manera, abarca a los demás subsistemas. Es decir, es la influencia de los cambios (y continuidades) en el desarrollo del individuo a lo largo del tiempo en el entorno en el que vive. El ecosistema se encuentra en el componente temporal.

Esta dimensión organiza los periodos mutuos de desarrollo entre el individuo y el entorno a lo largo de la vida. Un contexto histórico puede enmarcar el desarrollo de miembros, individuos o familias en términos de cambios surgidos en los diferentes sistemas junto a sus interacciones, como podría ser una tragedia familiar, un problema económico o una enfermedad. (Ruvalcaba Romero & Orozco Solis, 2017)

Gracias a la comprensión y modelo de Ecología del Desarrollo del profesor Uriel Bronfenbrenner, es pertinente aclarar que es un modelo que permite aprehender dichas dimensiones, o como él nombró Círculos de Influencia, como moldeadoras y formadoras de la personalidad de un sujeto. Es por ello que, tejiendo la intención de este proyecto por combatir la exclusión dentro de la inclusión educativa, es pertinente relacionar cada círculo de influencia con las características que pueden integrar la exclusión; desde el seno del hogar y la escuela, hasta la concepción cultural excluyente que se tiene de la discapacidad a nivel social. De allí surge la necesidad de identificar dichos elementos en cada círculo de influencia y reflexionar cómo, desde la labor docente, es posible afrontarlas y mitigarlas, para hacer de una sociedad más justa e inclusiva. Y la educación física puede llegar a ser un potencializador de dicho objetivo, por la creación de relaciones interpersonales que se generan dentro del espacio físico.

Con ello, surge el aporte en este PCP de poder relacionar los elementos ecológicos de los entornos con la perspectiva de exclusión y autoexclusión mencionados páginas anteriores. Esto dando una visión de holística de lo que representa la exclusión dentro de los círculos de influencia. A continuación, se plasma una gráfica que permite relacionar dichos elementos:

Ilustración 10. Contextualización Ecológica De La Exclusión

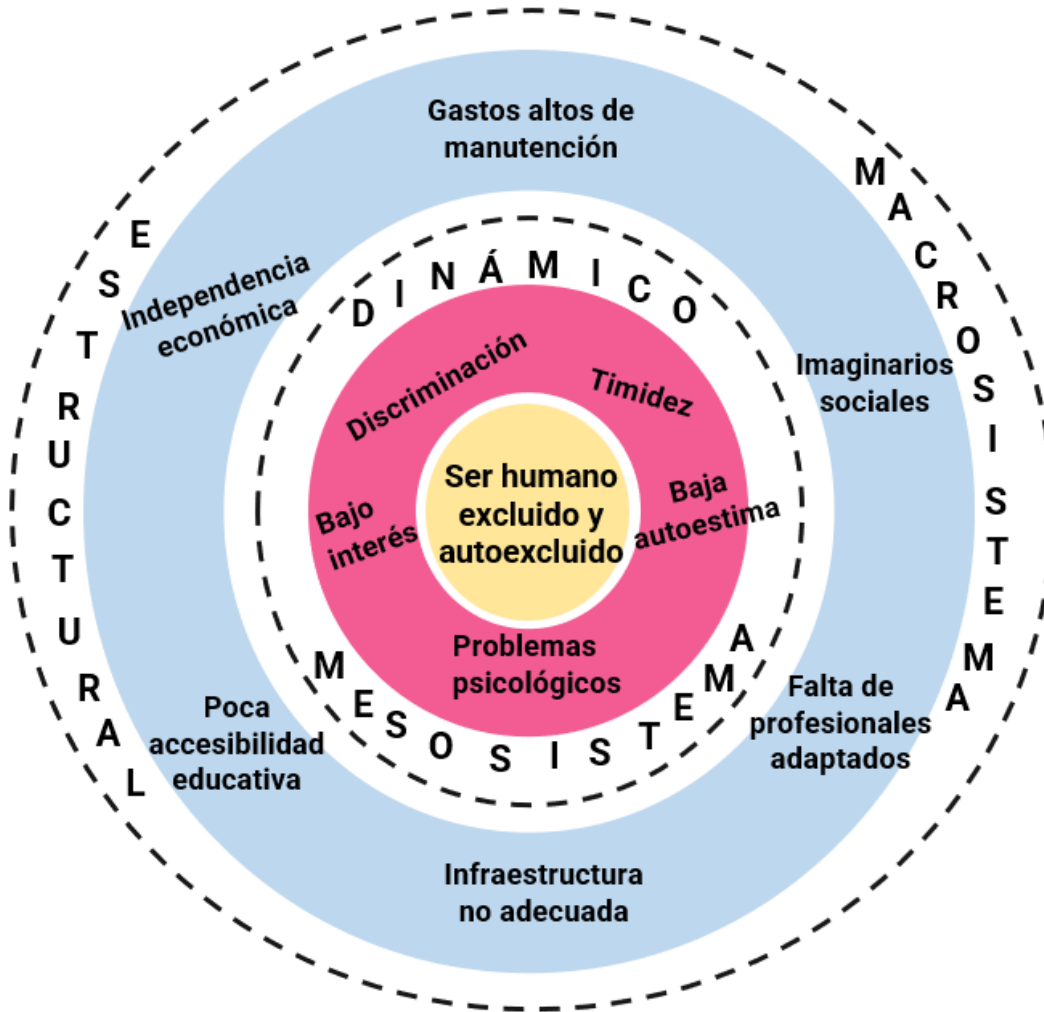
Nota. Elaboración propia.

Como se aprecia en la gráfica anterior, es importante tejer los elementos que constituyen la exclusión con los actores que existen en los círculos de influencia. Con ello se ubica al ser humano excluido y autoexcluido en el centro, donde se aprecia y se respeta como ser único, de pensamientos, cualidades, habilidades y personalidad que lo identifican de entre los demás. Esto en marco de entenderlo como el epicentro, el cual se representa como “persona”. Junto a él, se aprecian los microcontextos, desde la teoría de la ecología del desarrollo humano, que convergen en el desarrollo de esa persona excluida y autoexcluida. Dichos microcontextos son plasmados como: la familia, la iglesia, el barrio y la escuela. Estos

microcontextos obedecen a los ambientes que directamente influyen en el desarrollo del individuo excluido. En ellos, brodéandolos, se encuentra lo que este PCP ha llamado “Mesosistema Dinámico”, el cual se comprende como aquel entorno donde los diferentes ambientes ejercen punto de tensión bilaterales de los actos de exclusión. Esto en coherencia a la relación de los microsistemas con la relatividad, volatilidad y aspecto dinámico de ese contexto en particular. En otras palabras, es un conjunto de acciones de exclusión que obedecen a la relatividad del ambiente específico donde se ejerce, el cual está determinado por los actores e instituciones que están directamente en contacto con el sujeto. En segundo momento, y más grande, se encuentra lo que se ha llamado “Macrosistema Estructural”, el cual es el entorno el cual influye directamente e indirectamente en el desarrollo del individuo por medio de actores macros o grandes que condicionan por fuera de los microsistemas. Estos pueden ejemplificarse en la sociedad, cultura, economía y políticas públicas. Estos elementos del Macrosistema Estructural obedecen a aspectos de índole político, histórico y social del acto de excluir a la persona con discapacidad. Estos están fuera del control de la persona con discapacidad, pero influyen en el acto de ser excluido.

A continuación, se grafica los mismos sistemas mencionados anteriormente, pero entendiendo de forma específica lo que resulta de ello:

Ilustración 11. Consecuencias de la exclusión en la discapacidad desde una perspectiva ecológica



Nota. Elaboración propia.

Esta gráfica comprende de manera holística las acciones de exclusión que desencadenan en esa relación dentro del Mesosistema Dinámico y el Macrosistema Estructural, en el cual se plasma, interno al primero, los siguientes actos: Discriminación, Timidez, Problemas Psicológicos, Baja Autoestima y Bajo Interés. Estos, considerando que hay más, sirven como ejemplos que concretan lo que sucede en un contexto dinámico de la

exclusión en el marco de la discapacidad. Esto puede entenderse también como aspectos que suceden de manera interna, es decir, dentro del interior de la persona con discapacidad excluida y que afecta su personalidad. En la esfera de Macrosistema Estructural se pueden encontrar aquellos aspectos y elementos tangibles (físicos) e ideas que se ven reflejados como producto de la exclusión en un macro contexto. Dentro de ellos se logran encontrar: Gastos Altos En Manutención, Imaginarios Sociales, Falta De Profesionales Adaptados (ámbito educativo), Infraestructura no adecuada, Poca Accesibilidad Educativa e Independencia Económica. Estos son grandes ejemplos, narrados y tomados en cuenta desde la experiencia con personas con discapacidad y sus padres y maestros, que son resultado de la exclusión a nivel global. De esta forma, se da a entender que la exclusión se ve inmersa en todos los contextos, esferas y ambientes de una sociedad, y que permite reafirmar el compromiso por hacer de esta sociedad menos exclusiva y más equitativa.

Currículo de la reconstrucción social

El centralismo excesivo de la planificación curricular ha sido una de las características más distinguidas por su supuesto objetivo, el cuál es la búsqueda de “la igualdad curricular para garantizar la igualdad en la educación”. Por lo general, los currículos están elaborados de manera jerárquica y vertical por parte de comisiones especialistas de universidades, los ministerios de educación, que, a decir verdad, tales criterios burócratas han manejado la selección de una sola cultura. Por tanto, esta planificación se vuelve uniforme para todas las instituciones educativas oficializando el carácter obligatorio de este. El componente de uniformidad y obligatoriedad “se sustenta en el supuesto doctrinario de la "unidad y la

identidad nacional". (Magendzo, 1986, p. 19) Además, supone que se opera con sociedades con condiciones homogéneas en donde no existen las diferencias y diversidad.

El desconocimiento de la diversidad existente es el resultado generador del dominante currículo que justifica aparentes realidades que se han desvirtuado, es más una falacia de la realidad. Pues bien, en las planificaciones de los currículos no se han realizado los respectivos análisis de las culturas existentes como un ítem anticipado para la generación de un currículo en común, que pueda desempeñar los diferentes elementos de las culturas.

Es así como, con el pasar del tiempo los planificadores de los currículos se han percatado de lo poco real e ilusorio lo que significa generar un currículo uniforme en dónde se denotan sectores diversos, con necesidades geográficas, culturales, entre otros. Es decir, que el currículo debe adaptarse a las necesidades y realidades de las escuelas que respondan a los intereses de cada una de ellas. (Magendzo, 1986)

Individualización del Aprendizaje:

- **Adaptación a Estilos de Aprendizaje:** Reconocer y ajustarse a los diferentes estilos de aprendizaje, ya sea auditivo, kinestésico o visual.
- **Ritmo Personalizado:** Posibilitar que los estudiantes puedan progresar a su propio ritmo, brindando oportunidades para revisar el material según sea necesario.

1. Elección y Variedad

- **Elección de Materias:** Ofrecer opciones dentro del plan de estudios para que los estudiantes puedan explorar sus intereses.

- **Proyectos y Tareas Variables:** Permitir a los estudiantes abordar proyectos y tareas de maneras diversas, fomentando la creatividad y la autonomía.
- 2. Evaluación Auténtica:**
- **Evaluación Continua:** Utilizar evaluaciones formativas y continuas para comprender el progreso del estudiante en lugar de depender únicamente de exámenes puntuales.
 - **Proyectos Prácticos:** Integrar proyectos prácticos y actividades del mundo real que demuestren la comprensión y aplicación del conocimiento.
- 3. Flexibilidad Curricular:**
- **Adaptabilidad:** Permitir ajustes en el plan de estudios para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes o para incorporar nuevos desarrollos y descubrimientos.

Implementar un currículo escolar flexible requiere una combinación de recursos, capacitación docente y apoyo administrativo para garantizar que se cumpla con las necesidades de cada estudiante de manera efectiva. Este enfoque busca no solo la transmisión de conocimientos, sino también desarrollar habilidades de pensamiento crítico, autonomía y amor por el aprendizaje.

Es así, como la perspectiva de la reconstrucción social sostiene que la sociedad se encuentra en un constante estado de desequilibrio. Por lo tanto, se necesitan acciones dirigidas hacia su equilibrio y reconstrucción. En consecuencia, el acto educativo es el proceso a través del cual se reconstruye la sociedad y sólo puede ser entendido dentro del marco de una cultura específica.. (Guerra, 2006) Siendo el diseño curricular el que permite comprender las problemáticas de la sociedad y comprenderla. Este enfoque, considera que

los seres humanos aprenden mediante la influencia de los factores culturales, asimismo, el conocimiento se basa en suposiciones de la sociedad y los consensos sociales

Teniendo en cuenta las problemáticas sociales y culturales que se encuentren en el contexto se interviene a la sociedad y es aquí en donde se guía al estudiante a la vida de la cultura, con expectativa de que la cultura mejore. El objetivo de este modelo curricular es mitigar o hallar soluciones a un problema diagnosticado y analizado en un contexto. Particularmente, este modelo curricular es pertinente para ser aplicado en este PCP debido a que la problemática abordada es la exclusión escolar y social, por consiguiente, se busca intervenir a partir de la educación física para mitigar la exclusión en las aulas inclusivas y estructurar aquellos valores sociales que se desean.

El currículo de la reconstrucción social es un currículo flexible y abierto que permite ser modificado de ser necesario hacerlo. Entonces, los docentes tienen un interés sobre el proceso de acercamiento a los problemas y a las situaciones reales que viven los educandos en su entorno social.

Modelo Pedagógico Sociocultural de Vygotsky

En esta línea, se tiene en cuenta la Teoría sociocultural de Vygotsky, pues bien, cuando se habla de la discapacidad, es descubrir que es un fenómeno sociocultural que da sentido y significado en dirección a lo relacional que se denota en las interacciones de los grupos sociales, las comunidades y las instituciones. En tales relaciones que están entrelazadas ocurren emergencias que interaccionan con entornos proporcionados de símbolos, imaginarios, significados, etc. Por consiguiente, la discapacidad es una construcción que no es únicamente social, también relacional en donde emergen problemáticas en relación con el

entorno. (Soler-Nariño y otros, 2015) Es así como la experiencia social moldea las formas de interpretación del contexto en donde el lenguaje es fundamental para la formación de la mente desde lo social, ya que está es el primer momento de comunicación y contacto mental. Es una herramienta esencial para el pensamiento, pues en la experiencia social es una herramienta para el pensamiento. Es decir, que los sujetos que cooperan entre sí forman un significado de la interacción generando el proceso de internalización, siendo así, el desarrollo de los sujetos está mediado por la interacción con otros.

El Lenguaje

En tal sentido, uno de los elementos fundamentales de la teoría sociocultural es el lenguaje, porque es una actividad social y está es aprendida por medio de la interacción con el otro. Siendo las actividades mentales exclusivas del ser humano, estas nacen por medio de la cooperación que luego se transformará en los procesos mentales internos, debido a que se considera el lenguajes como un medio por el cual sucede el compun acuerdo del significado (Mota De Cabrera & Villalobos, 2007) Es indispensable para la expresión de las significaciones y cada una de sus vivencias que se han dado a lo largo de su historia, razón por la cual es necesario tener presente el lenguaje, ya que sirve para la construcción, aprensión y transformación del pensamiento creando ambientes favorables para el desarrollo.

Para Vygotsky (como se citó en Mota De Cabrera & Villalobos, 2007) existen dos características esenciales para la secuencia de desarrollo:

1. La mediación a través de Signos.
2. Internalización de los Signos

Mediación por signos

La mediación por signos se refiere a la simbología y signos de la cognición humana, los seres humanos generan una amplia variedad de herramientas simbólicas (como imágenes, palabras, entre otros.) que no son simples representaciones de la realidad, también derivan en como el sujeto piensa, como comprende y como se comporta permitiendo dar un sentido al mundo que se encuentra alrededor y permite mayor comunicación con el otro.

Desde lo educativo, la mediación de los docentes e individuos con mayor experticia tienen la posibilidad del uso de símbolos y signos para ayudar a otros con la comprensión de conceptos abstractos y resolución de problemas en donde se puede implicar imágenes, diagramas, metáforas u otras representaciones simbólicas para facilitar la comprensión y el aprendizaje.

Internalización

Es el proceso mediante el cual toda actividad social y cultural externa se transforma en un proceso interno y mental del sujeto, esto se da a partir de la interacción entre el sujeto y su entorno social y cultural. Es de aclarar que el proceso de internalización no hace referencia al resultado simple de la imitación de patrones interacción, al contrario, es la creación de procesos internos a partir de la participación de actividades sociales y culturales con otros de manera significativa logrando el apoderamiento de los signos y cada vez que ocurre el proceso de internalización, los signos y símbolos pasan cambios de su función y estructura orientándose a la regulación de la conducta.

Tendencia de la Educación Física - Enfoque Interestructural En La Educación Física

Basado con todos los fundamentos teóricos, los cuales priman por su importancia, abordados en este PCP; es importante aterrizar el campo de la Educación Física en el contexto escolar planteado. Es de reconocer que la Educación Física ha tenido, históricamente, enfoques o perspectivas que permiten darle un sentido de sí misma en alguna o más dimensiones que configuran al ser humano. Es allí donde resalta la problemática planteada, el cual deberá ser abordada desde un enfoque que comprenda la importancia de las relaciones e interacciones entre los individuos. Varios enfoques han brindado una perspectiva de la Educación Física, algunas de ellas destacan por su valor biologicista: músculos, composición corporal, estudio del movimiento y gesto técnico; otros, por otro lado, han brindado una visión holística de lo que configura a un ser humano cuando hablamos del desarrollo. Es allí donde el enfoque Interestructural de la Educación Física es pertinente en relación a los elementos y características que componen este PCP. Es importante comprender, desde la mirada del docente en Educación Física, que el movimiento, la comunicación e interacción de y entre los estudiantes son significativas al momento de comprender el accionar de ellos. El enfoque Interestructurante se aleja del modelo didáctico tradicional en Educación Física; en palabras del profesor Miguel Ángel Molano (2015), para el educador físico, su conocimiento disciplinar surge de un conjunto de relaciones que lo condicionan y lo configuran, pero en el cual también puede ser un

aportante, con su reflexión consciente sobre su cotidianidad en el patio sin perder la mirada globalizante y relacional que le compete como pedagogo.

Con ello, se hace una reflexión de la importancia al cuestionar el enfoque centrado en la enseñanza de tareas basado en tecnicismo, didacticismo y biologismo. Su mirada está centrada en las interacciones y conexiones presentes en la clase; buscando comprender cómo los elementos se entrelazan y afectan mutuamente. Es una apuesta más amplia que considera las relaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas en el aula. En otras palabras, destaca la importancia de las relación docente-estudiante, así como entre los mismos estudiantes.

Dicho esto, es importante aproximar lo mencionado anteriormente con el contexto escolar. Al destacar las relaciones docente-estudiante y estudiante-estudiante, es un facilitador que permite comprender las interacciones entre sujetos y el porqué de las acciones excluyentes presentes en el aula de clase. No es simplemente ver sujetos moviéndose, sino comprender, a través del cuerpo y el movimiento, su accionar y su integralidad. El enfoque Interestructural considera también el contexto social y cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permite comprender que el ambiente, los elementos que configuran un contexto están estrechamente relacionados en cómo un sujeto aprende y cómo un docente enseña. Si conductas o acciones, culturalmente, excluyentes son realizados en sociedad, casi que, paralelamente, dentro del aula de clase se verán reflejadas. Dando así más elementos que sustenten la configuración en la teoría de la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner, como se citó en páginas anteriores. Concluyendo así que los círculos de influencia son importantes para el desarrollo de una persona en sus dimensiones, y el enfoque Interestructural basa esas afirmaciones también en que el contexto social y cultural de los

individuos. Eso genera una transversalidad y coherencia entre el enfoque Interestructural y los círculos de influencia, con intención de comprender qué moldea el accionar de los estudiantes dentro del aula de clase y qué elementos o aspectos son los que permitan aquellos actos excluyentes.

Capítulo III Diseño Curricular

En este capítulo se lleva a cabo una descripción del diseño curricular que respalda la propuesta, identificando el currículo que se implementará, los contenidos de la disciplina, la metodología y la evaluación empleada. Además, se establecen las relaciones de cada uno de los elementos que conforman al individuo inclusivo que se busca desarrollar, teniendo en cuenta el capítulo I y II.

Si se entiende la educación como proceso de formación para la trascendencia y construcción del ser humano en la sociedad y en la cultura, es de afirmar que la educación no se reduce a la instrucción, al adiestramiento o cognición; es la determinación de los seres humanos para darle rumbo a sus disposiciones y capacidades. De esta forma se logra brindar habilidades para ocuparse del proceso de vida propio y su servicio a la comunidad, esto a favor de la construcción continua. (Guerra, 2006)

Por ende, la concepción de ser humano que se desea formar en la sociedad y cultura es un ser humano inclusivo que tenga y logre adquirir capacidades como lo son la tolerancia, la empatía y la cooperación en su entorno; es así, como surge la necesidad de desarrollar un currículo que se relacione con el ideal del ser humano que se quiere formar.

De este modo y como se describe en el capítulo II, se implementará un currículo de reconstrucción social. Puesto que es un currículo bastante flexible y abierto a las posibilidades de ser modificado según las situaciones o problemas que puedan ir surgiendo en la comunidad en la que se pretende intervenir. El diseño curricular de la reconstrucción social es una propuesta de Magendzo que se divide en tres momentos: Preactivo, de instauración o intreacción pedagógica y evaluación. (Guerra, 2006)

Momento Preactivo: Se lleva a cabo el diagnóstico de la población donde se destacan las situaciones problemáticas, con el objetivo de identificar los intereses y necesidades de los estudiantes, como son las situaciones de la vida diaria, los contenidos problemáticos o la cultura escolar. A partir de este diagnóstico, se prepara la intervención del docente en su práctica. Es de gran importancia que el docente considere las posibles soluciones a esto, mediante una red de planificación del problema, lo que permite la organización de los antecedentes de este y los principios de las acciones pedagógicas.

Momento de instauración: Se pone en marcha la propuesta que se elaboró para la solución del problema identificado, y se debe proporcionar condiciones para que los estudiantes se dispongan y se motiven a formular soluciones ante los problemas que se presenten. Es de suma importancia tener claro la dirección hacia la solución del problema, también, se debe tener presente que muchas de las soluciones no pueden estar en un plano concreto porque dependen de muchas situaciones diferentes a lo educativo.

Momento de evaluación: En esta etapa se sacan conclusiones y reflexiones del proceso que han vivido tanto los estudiantes como el docente, se establecen criterios en donde dan cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de la población con la que se trabaja, la evaluación estará relacionada con el proceso en el cual se desarrolla la interacción y los impactos de la educación en la sociedad.

Evaluación Formativa

Es un hecho que, al reconocer que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser flexible, moldeable en el transcurso del mismo proceso; es pertinente que, así mismo, deba seleccionarse y ejecutarse un modelo de evaluación que vaya en corriente y armonía con los

aspectos y elementos que alinean este PCP. Los métodos de enseñanza tradicionales no dan cabida con el propósito; es de recordar que estos, basados en el razonamiento de conocimientos, son no tan efectivos en la mejora o desarrollo de aprendizajes significativos. A favor, está orientado al proceso de enseñanza-aprendizaje del área química, considerada como una ciencia; es pertinente enfocar la importancia de la participación activa de los estudiantes en la propia construcción del conocimiento. Es así, como emerge una necesidad de contemplar un modelo evaluativo que permita involucrar, a los estudiantes, de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje; basado en esto, la Evaluación Formativa comparte elementos que se entretujan con la propuesta de este PCP. ¿Qué se debe comprender de la evaluación formativa?

La evaluación formativa impacta sobre el aprendizaje, esto dependerá de las habilidades de los docentes para plasmar interrogantes y formular preguntas que permitan visibilizar la comprensión y el nivel de esta misma por parte de los alumnos; el reconocer las ideas productivas expresadas por los estudiantes, junto a las dificultades conceptuales, seleccionar las correctas y efectivas estrategias para dar solución a los problemas de aprendizaje que se logren detectar y estimular las adecuadas interpretaciones sobre el pensamiento de los estudiantes. Representa un desafío para el docente: requiere un profundo conocimiento en el campo o disciplina, una atención continua a las expresiones o ideas de los estudiantes, identificar las dificultades de aprendizaje más frecuentes y atender a las variadas necesidades de los estudiantes. (Talanquer, 2015)

En el aula de clase es importante, no solo medir cuantitativamente los conocimientos, sino que se debe poder juzgar las respuestas de los estudiantes, sin importar si, más allá, son

correctas o no. Dentro de los espacios de formación se deben identificar gestos, hábitos, conductas y comportamientos que permitan desplegar los elementos que moldean al estudiante y en su proceso de aprendizaje. Es necesario determinar si las ideas representan ser un obstáculo o permiten contribuir en el desarrollo o adquisición de los aprendizajes significativos.

Asimismo, es posible identificar dos tipos de evaluación formativa o, al menos, dos principales:

a) Se entiende como evaluación formativa formal al tipo que comprende las actividades, dinámicas y cuestionamientos formulados y presentados por el docente como parte de una unidad de trabajo, con el propósito de recoger evidencia del aprendizaje del estudiante o un grupo de estudiantes; b) en cuanto a la informal, se puede mencionar que surge de manera espontánea en el aula, y, por lo general, tiende a centrarse en la observación y recopilación de información sobre el aprendizaje cuando se presenta la oportunidad. (Talanquer, 2015) En ambos contextos, es posible afirmar que la evaluación formativa puede accionarse en cualquier nivel en la relación alumno-docente; en un grupo completo o más pequeño, o hasta uno a uno.

Anexado a lo anteriormente dicho, es necesario afirmar que la evaluación formativa formal será un eje transversal en el diseño y estructuración curricular de este PCP. Es pertinente que los docentes, en un marco de educación inclusiva, sean capaces de flexibilizar los contenidos, la metodología y evaluación de los objetivos y desarrollo de las clases; esto con el fin de poder alcanzar un óptimo desarrollo de aprendizaje basado en las necesidades y particularidades de cada estudiante. No es posible diseñar, en el aula inclusiva, un currículo

y evaluación que esté orientado a la memorización y exposición de conocimientos de manera estandarizada.

Matriz de Relaciones

En este punto es de gran importancia el mencionar, plasmar, especificar y explicar los elementos que componen la matriz de relaciones convergentes a este PCP desde su intencionalidad. La matriz de relaciones se elabora con la intención de brindar estructuración, lineamientos y coherencia en concordancia con las áreas humanísticas, pedagógicas y disciplinares vistas desde los planteamientos teóricos ya mencionados en este texto. Los ejes principales que convergen como pilares de la matriz de relaciones son las categorías que, según esta apuesta curricular, configuran a un ser humano inclusivo. Desde el área humanística, la Tolerancia, la Empatía y la Cooperación son las tres categorías. El desarrollo de dichas categorías está acompañado por sus respectivas características, que se consideran como elementos o cualidades de un ser humano para ser tolerante, empático y cooperativo. Es decir, cada categoría posee sus características. En consecuencia, es importante mencionar que, desde el área disciplinar: el enfoque de didáctica interestructural del profesor Miguel Ángel Molano, se da una conexión con las dimensiones intracorporal e intercorporal. Cada dimensión posee medios por los cuales, desde la Educación Física, es posible abordar los contenidos plasmados. Dichos medios son diversos, puesto que la didáctica interestructural hace alusión de los medios como eso, formas y elementos que permitan, desde la Educación Física, llegar al objetivo y tema planteado. De allí, cada categoría que configura el ser humano inclusivo son los ejes que permiten la estructuración y realización de los momentos de desarrollo didáctico. La matriz

de relaciones está formada por tres momentos de desarrollo didáctico. En la primera relación horizontal de la matriz de relaciones se encuentra el primer momento de desarrollo didáctico: **Mi yo tolerante** tiene como propósito posibilitar el reconocimiento de la tolerancia como un eje de identidad propia y entendimiento del otro; esto converge a las capacidades de los sujetos de reconocerse a sí mismos como individuos únicos, de reconocer al otro como un sujeto diferente y la importancia de la receptividad y apertura al entendimiento de las actitudes y pensamientos del otro.

Como segunda relación horizontal, se encuentra el segundo momento de desarrollo didáctico, llamado **El yo empático**, el cual tiene como objetivo incentivar que el individuo escuche, comprenda, sienta y acepte lo que siente el otro; esto en espacios que permitan el desenvolvimiento de la escucha entre los semejantes, una comprensión de los contextos de los ajenos, la interiorización de la importancia que tienen los sujetos como actores dentro del contexto y un ambiente de aceptación de aspectos positivos y negativos sin prejuicio alguno.

Estos dos momentos de desarrollo didáctico tiene como pilar teórico la dimensión intracorporal del enfoque de la didáctica interestructural; puesto que esta dimensión hace referencia a aspectos internos del sujeto, como: las emociones, las sensaciones, la percepción y las respuestas motoras internas. Por ello, estos aspectos se alinean con las características de las categorías Tolerante y Empático al responder a procesos que emergen desde el interior que pueden expresarse en un plano físico.

Como tercera relación horizontal, es posible identificar el momento de desarrollo didáctico nombrado **Nuestro yo cooperativo**, cuyo propósito obedece a potenciar la

comprensión, aceptación y control de los elementos que componen mi entorno por una meta común. Momento que se conceptualiza en esta apuesta como el punto que permita la interacción entre los sujetos de un entorno que permitan la creación de lazos afectivos; una comunidad como significado que ayuda generar acciones de cooperación.

Estos tres momentos de desarrollo didáctico son los que conforman y configuran la matriz de relaciones, obedeciendo a los planteamientos e intenciones de este proyecto curricular particular. Estos mismos serán los que permitan brindar y orientar los temas y propósitos en cada sesión de clase. Al ser una orientación, se debe entender que existe la posibilidad de que, en el transcurso y desarrollo de estas, haya modificaciones o variantes que surjan por las necesidades las mismas sesiones de clase de Educación Física. Esto en coherencia a los fundamentos de la evaluación formativa: Ser flexible y moldeable con las necesidades que emergen clase a clase. Reconociendo así que es pertinente realizar una observación y análisis constante de las sesiones de clase que permitan identificar y evaluar elementos que den cuenta del desarrollo de estas. Es por ello, que es necesario crear un instrumento que permita evaluar en cada sesión de clase.

Diario de campo

Como es pertinente realizar una constante evaluación dentro de los espacios educativos dentro de esta propuesta, es importante construir y usar un instrumento de evaluación que obedezca a esa necesidad. Es allí donde el diario de campo es el más adecuado; se entiende el diario de campo como una herramienta de evaluación que brinda al docente conocer a través de registros críticos, analíticos y descriptivos los comportamientos, con el objetivo de decidir por lograr los esperados aprendizajes.

(TuMaestros, 2024) Con ello se afirma que el diario de campo es un instrumento de evaluación que permite un registro amplio y reflexivo; utilizado también para documentar observaciones, experiencias y reflexiones a lo largo del tiempo. Ideal también por su adecuación de investigaciones cualitativas que comprende contextos más amplios.

Si bien el diario de campo es el instrumento de evaluación pertinente para esta propuesta curricular, se necesita afirmar que habrá elementos que lo configuran y se adaptan para realizar el seguimiento dentro de las sesiones de clase. Se recuerda que los elementos que lo configuran son orientados por las categorías, características, temas y propósitos de la matriz de relaciones ya antes mencionada. Es en este punto que se menciona las preguntas que configuran y orientan el diario de campo:

Desde el Eje Tolerante:

- ¿El estudiante es consciente de que es auténtico y que puede realizar las tareas con su propia estrategia?
- ¿El estudiante es capaz de interactuar y hallar una relación común con el compañero o compañeros?
- ¿El estudiante tiene la habilidad de valorar las habilidades y capacidades del semejante?

Del Eje Empático surgen las siguientes preguntas

- ¿El estudiante es capaz de escuchar las ideas y propuestas del semejante?
- ¿El estudiante posee la habilidad de comprender la percepción e ideas del semejante?
- ¿El estudiante se conecta emocionalmente con su semejante?

- ¿El estudiante comunica que acepta el sentir y opiniones del otro?

El Eje Cooperativo aborda las siguientes preguntas:

- ¿Existen momentos donde el estudiante sea armónico con los movimientos de sus compañeros?
- ¿El estudiante es consciente que las acciones y experiencias propias y de sus compañeros son elementos clave para transformar?
- ¿El estudiante se ve incentivado a ayudar a construir lazos afectivos por el bien del grupo?
- ¿Existen momentos de unión y cooperación por el grupo por el bien de alcanzar un objetivo?

A continuación, se demuestra, gráficamente, la elaboración del diario de campo para la evaluación de las sesiones de clase:

Ilustración 12. Diario de campo



Institución	Grado	Edad
Fecha	Espacio	Hora
Eje	Elemento	Descripción
Tolerante	¿Los estudiantes son conscientes de que son auténticos y que pueden realizar las tareas con su propia estrategia?	
	¿Los estudiantes son capaces de interactuar y hallar una relación común con el compañero o compañeros?	
	¿Los estudiantes tienen la habilidad de valorar las habilidades y capacidades de sus semejantes?	
Empático	¿Los estudiantes son capaces de escuchar las ideas y propuestas de los semejantes?	
	¿Los estudiantes poseen la habilidad de comprender la percepción e ideas de los semejantes?	
	¿Los estudiantes se conectan emocionalmente con sus semejantes?	
Cooperativo	¿Los estudiantes comunican que aceptan el sentir y opiniones de los otros?	
	¿Existen momentos donde los estudiantes sean armónicos con los movimientos de sus compañeros?	
	¿Los estudiantes son conscientes que las acciones y experiencias propias y de sus compañeros son elementos clave para transformar?	
	¿Existen momentos de unión y cooperación por el grupo por el bien de alcanzar un objetivo?	

Nota: Elaboración propia.

Las preguntas orientadoras permitirán dar cuenta de las reflexiones que se realizarán en cada sesión de clase. Aunque se pretende atender un propósito de cada momento de desarrollo didáctico en cada sesión de clase, es pertinente analizar y reflexionar mediante todas las preguntas orientadoras. Esto permite, desde una visión más integral de la evaluación y brindar retroalimentación desde todos los ejes en cada sesión de clase; es decir, poder reflexionar sobre todas las categorías y características del ser humano inclusivo en cada espacio de encuentro.

Capítulo IV Análisis De La Experiencia Y Reflexiones

A continuación, se presentan los análisis, resultados y las reflexiones estructuradas de los espacios que se presentan en el diseño curricular que se expone en el capítulo III, esta es la puesta en escena la propuesta del presente proyecto curricular particular que se realiza a través de entrevistas semiestructuradas y no estructuradas a la comunidad educativa. En este capítulo se pretende materializar los logros, aciertos y desaciertos que se evidenciaron en el proceso de implementación para generar una reflexión a partir de los sucesos dados en esta.

Caracterización de la población

La implementación del presente proyecto curricular particular se aplicará en el ámbito de la Educación Formal enfocado en estudiantes de grado sexto el colegio Agustín Fernández (IED), ubicado en la localidad 1 de Usaquén en la ciudad de Bogotá. Siendo la educación formal un ámbito de interés y el principal eje de la propuesta, puesto que, en las instituciones educativas se está promoviendo la educación inclusiva. Se escoge esta institución educativa ya que tienen un programa de inclusión para los estudiantes con algún tipo de discapacidad cognitiva o múltiple.

Ahora bien, el colegio Agustín Fernández es un colegio técnico en Actividad Física y Programas de Entrenamiento. Por consiguiente, en sus contenidos de la malla curricular manejan el área de la Educación Física dividido en dos asignaturas como lo son Profundización y Educación Física, lo que representa una cantidad más elevada de horas de la clase de Educación Física. En este orden de ideas, se toma la decisión de implementar la

propuesta con los grados sextos 604 y 602. Puesto que son los cursos con mayor cantidad de estudiantes del programa de inclusión.

De otro lado, es importante aclarar que la comunidad Educativa va más allá de la escuela y para dar cuenta de lo que se propone en el presente proyecto se realizán una serie de entrevistas a diferentes actores de la comunidad educativa.

Experiencias de lo cotidiano en la escuela

Diferentes actores pertenecientes a la comunidad educativa del colegio Agustín Fernández, relataron sus experiencias con relación a inclusión y a la exclusión que se vive en la cotidianidad. En primera instancia se entrevista a algunos estudiantes con discapacidad cognitiva pertenecientes al programa de inclusión de la institución educativa en donde relatan lo que sucede en el colegio y la clase de Educación Física:

“Me gusta esperar a que habrán los salones para iniciar las clases, no es de mi agrado hablar con mis compañeros de clase, a mi me agrada estar solo, porque mis compañeros me molestan mucho y me molestan por mi mamá” (Entrevista no estructura a estudiante de grado sexto). El estudiante manifestaba que le hacían bullying por ser como es él y por su madre quién también tiene discapacidad. Además, manifestó que en algunas asignaturas no le tenían paciencia porque no le entendía a los profesores y específicamente en la clase de Educación Física de profundización en Educación Física era incluido en las danzas que se realizaban (la temática que se trabajaba en este espacio era la expresión corporal mediante la danza). Sin embargo, manifiesta exclusión en la práctica de los deportes por equipos.

Por otro lado, otra estudiante del grado sexto manifiesta: “a mi me gusta mucho el colegio y todas las materias, en la clase de educación física me gusta trotar, los ejercicios

que me ponen a hacer en las colchonetas como volteretas” (entrevista no estructurada a estudiante de grado sexto). A la estudiante se le pregunta cómo es la relación con sus compañeros de clase y sus actividades favoritas fuera de la institución respondiendo: “mi actividad favorita es salir a la calle con mis amigos e ir a fiestas, tengo muchos amigos y en el colegio me gusta la hora del descanso porque puedo jugar y estar en todos lados con mis amigos, pero a veces tratan de alejarse de mi no sé por qué. En la clase de educación física a veces me alejan de los grupos les da un poco de fastidio cuando estoy con ellas en esa clase, pero no en las otras no”.

Desde otra perspectiva, un estudiante del grado séptimo manifiesta lo siguiente: “me gusta el colegio y más cuando estoy con la profe Sandra porque ella me ayuda con lo que no entiendo de las otras materias”. Se le pregunta que no le gusta del colegio respondiendo: “mis compañeros son muy groseros y me molestan por mis ojos y mis orejas y hay una niña que siempre intenta tirarme de las escaleras porque una vez no quise evadir clase con ella” (entrevista no estructurada a estudiante de grado séptimo).

Lo anterior son algunas de las narrativas de los estudiantes con discapacidad en su diario vivir fuera y dentro de la escuela. La institución cuenta con el programa de inclusión como se explicó con anterioridad. Sin embargo, se siguen denotando algunos actos de exclusión y autoexclusión por parte de los mismos estudiantes, amistades y en ocasiones de los mismos docentes.

De otro lado, se realiza una entrevista semi estructurada a los padres de familia de algunos estudiantes con discapacidad del programa de inclusión con algunas preguntas que en algunas ocasiones se modificaron:

Madre de familia estudiante de grado 603:

- ¿Qué entiende usted por discapacidad? “Lo entiendo como cuando una persona no puede hacer todas las cosas que una persona normal si puede hacer”.
- ¿Qué entiende por exclusión? “Dejar a un lado a una persona por diferentes razones”
- ¿Cómo es su diario vivir con su hijo? “Me siento cansada y un poco desesperada, pues, cada vez surgen cosas nuevas y más problemas, ya sea en el colegio o por fuera”
- ¿Ha identificado acciones de Exclusión de su parte de los compañeros o profesores? “Sí, lo han excluido, los compañeros no se juntan con él para los trabajos, también, lo molestan por sus ojos y por sus orejas, le tienen apodos.”
- ¿Ha sentido apoyo por parte del colegio con el programa de inclusión? “Sí, ha sido de mucha ayuda, mi hijo se ha sentido aceptado y se siente muy bien.

Entrevista a madre de familia de estudiante de grado 604:

- ¿Qué entiende usted por discapacidad? “Discapacidades hay muchas y pueden ser físicas, mentales e internas.”
- ¿Ha identificado acciones de Exclusión de su parte de los compañeros o profesores? “No ha sido excluida de ninguna manera, pero ella si lo hace con algunos de sus compañeros e inclusive con sus compañeros que también presentan alguna discapacidad, ella tiene un ego muy alto y no se reconoce a

sí misma, no reconoce que tiene una limitación por más que se le explique.

Creo que es importante que ella lo sepa para que se deje ayudar”

- ¿Cómo es su diario vivir con su hija? “No ha sido fácil desde el principio, pues, siempre le diagnosticaban algo nuevo, al principio el neurólogo diagnosticó un trastorno de hiperactividad, luego se dijo que tenía dislexia y como dije antes, ella no se reconoce así misma es algo rebelde y temo un poco porque es propensa a tener esquizofrenia, pues su padre también tenía esquizofrenia”
- ¿Ha sentido apoyo por parte del colegio con el programa de inclusión? “He sentido mucho apoyo por parte del colegio y la psicopedagoga, es un programa muy bueno que ayuda a los niños que realmente lo necesitan”.

Las narrativas mencionadas, tanto de padres y madres de familia, y de estudiantes con discapacidad, dan cuenta de que a pesar de que la institución educativa busca incentivar la inclusión, aun surgen actos de exclusión, autoexclusión y discriminación por parte de algunos actores de la comunidad educativa especialmente de estudiantes. Sin embargo, la exclusión se ve de manera bidireccional con diferentes manifestaciones. Además, se identifica exclusión ocasionalmente de los mismos maestros hacia los estudiantes del programa de inclusión.

Análisis Experiencial Y Reflexiones Desde El Aula De Clase

Dentro de este apartado será importante nombrar muchos elementos que pueden desglosar las experiencias como docentes en esta apuesta curricular. Y uno de los primero a mencionar es las condiciones y retos del contexto en el que se realizaron los encuentros de Educación Física. Si bien existe una planificación de cada sesión de clase en coherencia

con la macroestructura de la apuesta curricular y se tenía presente que abría la posibilidad de hacer adaptaciones a los encuentros de Educación Física, hubo grandes retos u obstáculos que hicieron que no se pudieran, al menos en las primeras sesiones de clase, cumplir con el objetivo de los propósitos de clase. Grandes retos como la disposición o el espacio físico para la realización de las clases fueron las primeras circunstancias que retardaron el inicio de las clases, haciendo que, en cuestión de tiempo, se vieran recortadas hasta unos veinte minutos. Se presenció que los profesores de planta de Educación Física no poseen una asignación fija del espacio físico, haciendo que se encontrara un momento de confusión por no tener la certeza del lugar en el que se iba a realizar la sesión de clase. En la institución hay tres grandes espacios para realizar las sesiones de clase: la cancha múltiple, la plazoleta y el patio superior. Al no haber una asignación fija, se debía avanzar según la disponibilidad de los espacios físicos. Ni los estudiantes ni los docentes sabían dónde se realizaría la clase. Por ello, conforme se hacían las sesiones de clase, era pertinente tomar algunos minutos antes para saber qué espacio se asignará a la clase de Educación Física. Si bien fue un hábito dentro de la institución, puntualmente, entre los docentes de planta de Educación Física, fue un reto que fue siendo subsanado pero que conllevó retrasos en la relación y ejecución de las clases.

Otro factor importante, dentro de las primeras sesiones de clase, fue la desarmonización entre la interacción estudiante-docente. Esto conllevó a retrasos adicionales dentro de las clases ejecutadas. Siendo un factor de mayor reflexión para abordar y modificar las estrategias en las siguientes clases. Los estudiantes se desintonizaron a la asignación de tareas por parte de los docentes: minutos hablando duro o gritando entre ellos que no permitían la explicación de las tareas a realizar, repetición de la

información e instrucciones en varias ocasiones por la distracción de los mismos estudiantes. Dicha reflexión surge de la mano de los docentes de planta, donde se abogaba por un entendimiento natural de las relaciones humanas; donde los estudiantes, en primaria instancia, no se acoplan al estilo y personalidad del docente; manifestando que es una experiencia común entre los docentes que ejercen en la institución.

Dentro de estos mismos retos, destaca uno en particular, y es el gesto de los estudiantes no pertenecientes al grupo o grado que interrumpen o atraviesan, físicamente, el espacio donde se realiza la sesión de clase. Se denota que, los estudiantes que están en sus respectivas aulas, y que no pertenecen al grupo, salen hasta con diez minutos de antelación a la culminación de todas las sesiones de clase en la institución. Esto daba paso a que los estudiantes, después de salir de sus espacios académicos, atravesaran físicamente el patio, plazoleta y/o cancha múltiple; permitiendo que se obstruyeran las tareas a realizar por parte de los estudiantes del grupo. Este asunto se conversó con los docentes de planta de Educación Física de la institución; concluyendo en el hecho de que los demás docentes de las diferentes áreas permitían que los estudiantes salieran de las aulas de clase minutos antes y que esto repercutiera en la organización, planeación y ejecución de las sesiones de clase. Un asunto que se desconocía y que no se consideraba, pero que debió ser tolerado en todas las sesiones de clase de Educación Física.

Ya mencionados estos retos que debieron afrontarse en los espacios de encuentro, es de reconocer que fueron necesarios para comprender que, como docentes, se debe estar siempre reflexivo, analítico y creativo. Cada institución, cada contexto, cada espacio académico, cada espacio físico y cada estudiante son grandes elementos que hacen que las

posibilidades aumenten en la identificación de retos en los encuentros de clase. De allí la importancia de las experiencias como docentes que permiten desarrollar ese componente creativo ante los problemas que se van cruzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos retos fueron importantes para así comprender que es muy posible encontrar problemas en el desarrollo de las sesiones de clase; de allí dependerá la perspectiva y creatividad del docente al solucionar dichos problemas. Es posible que, siendo docentes de Educación Física, puedan generarse espacios de reflexión dentro de la comunidad académica que permitan afrontar más a fondo dichos problemas. Esta reflexión surge de las conversaciones que se realizan después de cada sesión de clase con los docentes del plantel educativo.

Concluyendo el análisis de experiencia desde al aula de clase, es importante afirmar que siempre existirán obstáculos o problemas que interrumpan o cambien los parámetros, intencionalidades, métodos y el uso de recursos dentro de los espacios de encuentro. Por ello, es necesario poseer la capacidad docente creativa, crítica y de resolución de problemas que permita adaptar, a la práctica, y ser flexible a los cambios necesarios que emerjan. Se requiere de tolerancia ante estas adversidades y una perspectiva crítica sobre las causales de ellas, para así poder establecer elementos que permitan, en lo posible y en alcance, mitigarlas.

Análisis Experiencial Y Reflexiones Desde El Diario De Campo

Como punto importante para continuar el análisis de experiencia, se resalta la evaluación presentada por los docentes, que pretende plasmarse en los diarios de campo para evidenciarse. Donde estos están constituidos por las tres categorías o ejes de

observación: Tolerancia, Empatía y Cooperación. Resaltando así que las tres categorías son analizadas conjuntamente como elementos dentro de la constitución de un ser humano inclusivo. Esto permite analizar cada aspecto para determinar lo que sucedía en cada clase. El eje tolerante se entiende como aquel campo que permita evidenciar las acciones del auto-reconocimiento del sujeto en el entorno y la receptividad y apertura fraternal hacia sus semejantes. Esto permite generar un espectro de identidad que ubique al estudiante como un punto de partida de comparación y unicidad en el entorno.

Se habla del Eje Empático como aquel campo que evidencia elementos afectivos y de interrelación entre los estudiantes; el reconocer que hay que tener perspectiva que permita tomar la opinión de la otra persona y reconocerla como su verdad; evitar emitir los juicios al escuchar sin juzgar, incluso estando de acuerdo o no; reconocer las emociones, donde se intenta conectar emocionalmente con la persona; y, por último, el expresar que comprende y asegura que la otra persona lo sepa. Esto adaptado desde la perspectiva de La Montaña De La Empatía. Como último, y no menos importante, el Eje Cooperativo da cuenta de aquellas acciones demuestran la armonía y conexión como comunidad que permitan compartir sus experiencias, ideas y distribución de responsabilidades por el bien común. Demostrando de forma colectiva y con significado de unidad, el trabajo cooperativo para alcanzar metas y objetivos emergentes.

En este punto, y a lo que converge al eje tolerante, no fue posible cumplir con los propósitos de las dos primeras sesiones de clase; esto debido a la falta e inapropiado uso del tiempo, por la confusión y no asignación de los espacios físicos y la disposición de los estudiantes como se mencionó en el análisis de experiencia desde el aula, el cual repercutió

en los nulos avances en los propósitos de autorreconocimiento y la emergencia de la tolerancia dentro del contexto planteados en el primer momento de desarrollo didáctico. Esto dio lugar a replantear las próximas sesiones de clase por los factores y retos observados en clase. No obstante, se notaron conductas de nueve estudiantes por denotar interés en lo que los docentes estaban planteando. Demostrando así que un aproximado de un cuarto de los estudiantes estaban, en ese entonces, interesados por el propósito de las sesiones de clase.

Dentro del eje empático, se evidenciaba poca disposición por parte de los estudiantes de expresar sus ideas al momento de asignar las tareas. Los docentes planteaban una tarea y se esmeraban a realizar lo que los docentes mencionaban; imposibilitando la expresión de las ideas y, además, la capacidad de escucharlas por sus semejantes. Las tareas realizadas en pareja, en la cuarta y quinta sesión, permitieron que los elementos estuvieran presentes, ya que podían expresar sus ideas de cómo realizar, de forma no convencional o no mencionada por el docente, para cumplir con la meta propuesta. Es de reconocer que ocho alumnos demostraron habilidades motrices destacables, donde ejecutaban las tareas con más rapidez; sin embargo, al ser conscientes de sus habilidades motrices, se limitaban a solo realizar la tarea, sin brindarse la oportunidad de expresar nuevas ideas. Esto último da puertas para una emergencia dentro de las sesiones de clase: la necesidad de agrupar o emparejar a los estudiantes entre los que presentaban algunas dificultades en la ejecución de las tareas y los estudiantes motrizmente hábiles. Esto permitió mayor interacción entre los nuevos y reorganizados grupos dentro del aula de clase. Se vio reflejado al denotar hasta veintiocho estudiantes compartiendo sus ideas respecto a los retos planteados, siendo

receptivos entre sí y permitiendo una apertura de proceso de enseñanza-aprendizaje entre los estudiantes más hábiles y los que demostraron dificultad en la ejecución de las tareas.

Como punto de referente del Eje Cooperativo, es de denotar que en las primeras cuatro sesiones de clase no hubo elementos que permitieran brindar la ayuda recíproca entre los estudiantes. Si bien el momento de desarrollo didáctico comprendía a cualidades tolerantes y empáticas, se denota pocos gestos de trabajo como comunidad o de interés en ayudar al otro que no sea del grupo de amigos o cercanos en el mismo grupo de clase. Después de las sesiones ejecutadas de los dos primeros momentos de desarrollo didáctico, era necesario abordar los propósitos de la categoría cooperativa de la propuesta curricular. Allí se denota que los estudiantes abordaron las tareas con más entusiasmo después de ser asignadas, demostrando una mejoría en relación con las primeras dos sesiones de clase. Allí ya hubo más participación por parte de doce estudiantes más con relación a los ocho estudiantes iniciales. Mayor entusiasmo por la ejecución de las tareas es un valor reflejado con el pasar y ejecución de las sesiones de clase. No obstante, se resalta que las acciones no cooperativas fueron notorias al momento de realizar tareas de cinco o más estudiantes.

El desarrollo de una sociedad justa y equitativa depende de la inclusión educativa. Garantiza que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, sin importar sus habilidades o discapacidades. La inclusión educa a las generaciones futuras en valores como el respeto y la tolerancia al promover la diversidad y la aceptación de la diferencia. Además, crea un entorno en el que todos se sienten valorados y apreciados, lo que aumenta la confianza en sí mismos y la autoestima. Por lo tanto, la inclusión no solo mejora las vidas individuales, sino que también fortalece las conexiones sociales, lo que

conduce a una sociedad más solidaria y compasiva. Es decir, no se puede dialogar y avanzar por una educación inclusiva si no está de la mano de una sociedad inclusiva. La inclusión debe ser responsabilidad de cada individuo que conforma una comunidad, sociedad y nación. Dicha responsabilidad debe ser primaria por parte de los docentes en el aula de clase y en el seno del hogar. No es imposible, pero es un camino de arduo trabajo para que dicho ideal se vuelva una realidad.

A manera de conclusión final, se espera que este Proyecto Curricular Particular pueda inspirar y servir como fundamento para las futuras generaciones de docentes en formación de la Licenciatura en Educación Física. No hay otro espacio dentro del aula de clase que no sea la misma Educación Física que permita esa formación de relaciones vínculos y afecto entre los estudiantes que permitan crear lazos de cooperación. La apuesta está en el compromiso y responsabilidad de cada licenciado en Educación Física por formar a estudiantes con espíritu por ayudar a la comunidad y a sus propios. La apuesta curricular en este documento se basa en potenciar las cualidades de la tolerancia, la empatía y la cooperación como ejes fundamentales para desarrollar una comunidad, una escuela y una sociedad inclusiva. La labor docente nunca acaba y es relevante incentivar a las siguientes generaciones docentes a que puedan ahondar y cohabitar con la esencia de la inclusión educativa. Ya que la inclusión no solo beneficia a las personas con discapacidad o vulnerables; la inclusión nos beneficia a todos.

Referencias

- ADECCO. (2023). Tendencias de Diversidad, equidad e inclusión (De&I) en 2023. Obtenido de Fundación Adecco: <https://fundacionadecco.org/azimut/tendencias-diversidad-equidad-inclusion/>
- Amante, E., & Vásquez, A. (2006). *DISCAPACIDAD lo que todos debemos saber*. Washington: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Camargo Muñoz, A. (2018). Breve Reseña Histórica De La Inclusión En Colombia. *Revista Internacional De Apoyo A La Inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad*, 181-187.
- Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL. *Revista de Ciencias Sociales* (69), 157-188. Fundación Adecco: <https://fundacionadecco.org/azimut/tendencias-diversidad-equidad-inclusion>
- Cobeñas, P. (2019). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico. *18*(1), 65-81. doi: <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>
- Coelho, Fabián (30/05/2019). "Significado de Cooperación". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/cooperacion>
- Concepto. (2024). Empatía. Obtenido de Concepto Web Site: <https://concepto.de/empatia/>

Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero, 1994). Ley 115. Ley General de Educación. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (27 de febrero 2013). Ley Estatutaria 1618/2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*". Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documen-to-balance-1618-2013-240517.pdf>

Congreso de la República. (23 de junio 2022). Ley 2216 de 2022. *“Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”* Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>

Escobar, M. (28-29 de septiembre de 2023). *Avances Y Retos En Educación Inclusiva En Clave De Los ODS*. I Congreso Iberoamericano De Educación Inclusiva, Medellín, Colombia

Escorcía, R., & Gutiérrez, A. (2009). *La cooperación en educación: una visión organizativa de la escuela*. Obtenido de Scielo: http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942009000100009

Escudero J. M. (2005). Fracaso escolar, exclusión social: ¿de qué se excluye y cómo? Profesorado: Revista de Formación del Profesorado, 9 (1), 1-24.

Fernández Pinto, I., López Pérez, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, Teorías y Aplicaciones En Revisión. *Anales De Psicología*, 284-298.

- García Moreno, D. (2017). *Cooperación en el aula*. Obtenido de Campuseducación: <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/cooperacion-en-el-aula/>
- Hernández, I. (2004). Educar para la tolerancia: una labor en conjunto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(191), 161-174. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2004.191.42457>
- Hernández Ríos, M. I. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Hunt, P. (28-29 de septiembre de 2023). *Gestiones Administrativas Y Financieras A Favor De La Inclusión Y Equidad*. I Congreso Iberoamericano De Educación Inclusiva, Medellín, Colombia
- Jiménez Ramírez, M. (2008). APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: COMPLEJIDAD E IMPRECISIÓN DEL TÉRMINO. CONSECUENCIAS PARA EL ÁMBITO EDUCATIVO. *Estudios Pedagógicos XXXIV* (1), 173-186.
- Jiménez, M., Luengo, J. J., & Taberner, J. (01 de 12 de 2009). EXCLUSIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA COMO FRACASOS. CONCEPTOS Y LÍNEAS PARA SU COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN. *Profesorado Revista del Curriculum y formación del profesorado*, 12-49. Obtenido de <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev133ART1.pdf>
- Lozano Segura, P. (2020). *LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA*. Universitas Almeriensis.

Magendzo, A. (1986). *CURRICULUM Y CULTURA EN AMERICA LATINA*. (P. I. EDUCACIÓN, Ed.) Diseño y producción: Equus Arte y Diseño.

Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista CEPAL*, 132-146. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/1/RVE116Mascareno_es.pdf

Minding. (2024). *Minding*. Obtenido de LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/minding-la_minding-empataeda-gestiaejndetalento-activity-7158847694885556224-xJy2?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Ministerio de Educación Nacional. (agosto de 2017). Ley 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la Educación Inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Moriña Díez, A. (2008). Vulnerables al silencio. Historias escolares de jóvenes con discapacidad. *Revista de Educación*, 667-690. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/79920/00820103010396.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano, Repugnancia, Vergüenza y ley*. Katz Editores.

- Paulo, O. (Dirección). (2022). Los renglones torcidos de Dios [Película].
- Ramírez Valbuena, W.Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211- 230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>
- Reina, J. C. (2024). *Cooperación*. Obtenido de El saber no ocupa lugar.net: <https://elsabernoocupalugar.net/cooperacion/>
- Ruvalcaba Romero, N. A., & Orozco Solis, M. G. (2017). SALUD MENTAL: Investigación Y Reflexiones Sobre El Ejercicio Profesional (Vol. III). Guadalajara: Amate Editorial.
- Santos Gómez, Marcos. (2006). La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11(34), 79-90. Recuperado en 21 de noviembre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162006000300006&lng=es&tlng=es.
- Santos M (2003). La tolerancia en la escuela: el modelo pedagógico socrático. *Revista de Ciencias de la educación*,194:157-173.
- Secretaría de Educación del Distrito. (mayo de 2018). Ley Estatutaria 1618/2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*".
- Seoane, J. (2011). ¿QUÉ ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD? *Universidade da Coruña*, 30(1), 143-161. Obtenido de

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-163_agora30_1.pdf

Sevilla, D. (2003). La educación comprensiva en España: paradoja, retórica y limitaciones. *Revista de Educación*, 330, pp. 35-57.

Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo*, 133(5-6), 607-662.

Siri Frites, A. (14 de 08 de 2020). *La diversidad es una fuente de riqueza, humana y económica*.

Obtenido de Facultad de Economía y negocios Universidad Alberto Hurtado:

[https://fen.uahurtado.cl/2020/articulos/la-diversidad-es-una-fuente-de-riqueza-](https://fen.uahurtado.cl/2020/articulos/la-diversidad-es-una-fuente-de-riqueza-humana-y-economica/#:~:text=evitar%20sesgos%20inconscientes,-,La%20diversidad%20es%20una%20fuente%20de%20riqueza%2C%20humana%20y%20econ%C3%B3mica,la%20clave%20para%20el%20creci)

[humana-y-economica/#:~:text=evitar%20sesgos%20inconscientes.-](https://fen.uahurtado.cl/2020/articulos/la-diversidad-es-una-fuente-de-riqueza-humana-y-economica/#:~:text=evitar%20sesgos%20inconscientes,-,La%20diversidad%20es%20una%20fuente%20de%20riqueza%2C%20humana%20y%20econ%C3%B3mica,la%20clave%20para%20el%20creci)

[,La%20diversidad%20es%20una%20fuente%20de%20riqueza%2C%20humana%20y%20econ%C3%B3mica,la%20clave%20para%20el%20creci](https://fen.uahurtado.cl/2020/articulos/la-diversidad-es-una-fuente-de-riqueza-humana-y-economica/#:~:text=evitar%20sesgos%20inconscientes,-,La%20diversidad%20es%20una%20fuente%20de%20riqueza%2C%20humana%20y%20econ%C3%B3mica,la%20clave%20para%20el%20creci)

Soto Calderón, R., (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 3(1), 0

Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Tezanos, J. F. (2005). Exclusión social, democracia y ciudadanía económica. La libertad de los Iguales. En J. García Molina (coord.), *Exclusión social/exclusión educativa. Lógicas contemporáneas* (pp. 47-59). Xátiva: Instituto Paulo Freire.

Triana, J. J., et al. (2022). *Volley-Tempo como estrategia de inclusión en la clase de educación física*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18237>.

TuMaestros. (2024). *TuMaestros*. Obtenido de El Diario De Campo Como Instrumento De Evaluación : <https://tumaestros.co/diario-de-campo-como-instrumento-de-evaluacion/>

UNDP. (2023). *LOS ODS EN ACCIÓN*. Obtenido de United Nations Development Programme : <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

UNESCO. (2012). *Lucha Contra La Exclusión En La Educación: Guía De Evaluación De Los Sistemas Educativos Rumbo A Sociedades Más Inclusivas Y Justas*. Obtenido de la UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217073_spa

UNICEF. (2023). *Diseño Universal para el Aprendizaje y libros de texto digitales accesibles*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/lac/dise%C3%B1o-universal-para-el-aprendizaje-y-libros-de-texto-digitales-accesibles>


Unión Europea, *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, 13 diciembre 2006, disponible en esta dirección:
<https://www.refworld.org/es/docid/5d7fbf13a.html> [Accesado el 18 octubre 2023]

Vélez, C. (28-29 de septiembre de 2023). *Educación Inclusiva En Clave Del ODS 4*. I Congreso Iberoamericano De Educación Inclusiva, Medellín, Colombia

Anexo 1. Matriz de Relaciones

Propósito del proyecto						
Ser Humano Inclusivo						
Humanístico		Disciplinar		Secuencia De Desarrollo Del Macrodiseño		
Ser Humano Inclusivo		Enfoque Experiencia Corporal (Molano)		Desarrollos Didácticos	Temas	Propósitos
Tolerante	La autenticidad como identidad	Intracorporal	Mapas motores	Mi yo tolerante Posibilitar el reconocimiento de la tolerancia como un eje de identidad propia y entendimiento del otro	Reconociendo mi ser	Favorecer el autoreconocimiento por medio de mi esquema corporal y percepción de mi mismo en el entorno
	Un lazo que me une al otro		Motricidad aprendida		Una necesidad fraternal de la tolerancia	Fomentar el reconocimiento del otro como un otro diferente a mi
	El valor que le doy al otro y a lo otro		Capacidades perceptivo motrices		El valor de la receptividad y apertura al otro	Posibilitar ambientes donde los individuos entiendan las actitudes y pensamientos del otro
Empático	Escucho al otro	Intracorporal	Procesos comprensivos	El yo empático Incentivar que el individuo escuche, comprenda, sienta y acepte lo que siente el otro	Escucho las experiencias del otro	Brindar espacios que permitan la escucha entre semejantes
	Comprendo al otro				Comprendo los sentimientos del otro	Propiciar estrategias que incentiven la comprensión de contextos ajenos
	Siento lo que siente el otro		Sensibilidad		Interiorizo el sentir del otro	Estimular procesos interactivos que permitan interiorizar la significación e importancia que poseen sus semejantes que habitan
	Acepto el sentir del otro		Cuerpo comunicante		Acoplo el sentir del otro en mi realidad	Fomentar momentos que permitan la aceptación de aspectos positivos y negativos del ajeno sin prejuicio
Cooperativo	La armonía con mis semejantes	Intercorporal	Ritmicidad	Nuestro yo cooperativo Potenciar la comprensión, aceptación y control de los elementos que componen mi entorno por una meta común	Mi cuerpo en armonía y en comunidad	Potenciar espacios que permitan que mi cuerpo esté en movimiento y al unisono con cuerpo ajeno
	Aprender para transformar		Situación motriz de cooperación		Mi cuerpo como cúmulo de experiencias y de expresión	Brindar momentos que ayuden a concientizar las experiencias propias y ajenas como elementos claves de transformación
	Deseo de servir y mejorar al ajeno		Capacidades sociomotrices		Mi yo y el otro unidos por mejorar mutuamente	Propiciar situaciones donde la ayuda al otro construya lazos afectivos por el bien mutuo
	Creación de consensos para la toma de decisiones		Juego por equipos		El todos como una unidad de cooperación	Fomentar momentos y situaciones donde la unidad sea el eje central como medio para alcanzar un propósito común

Anexo 2. Diseño de Planeación de clase

 <u>Institución:</u>		Grado:	Fecha:	Población:	Duración:
<u>Docentes:</u>		Propósito general:			
Ser humano a formar:		Momento didáctico I:		Tendencia/Enfoque:)	
		Tema:		Dimensión:	
		Propósito del tema:			
Descripción					
Intención Pedagógica	Propósito de la clase				
	Contenido Disciplinar				
	Metodología				
	Recursos				
Momentos					

